

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Temas del momento

El señor Azaña presidente de la República española

Tras diferentes y laboriosas reuniones, don Manuel Azaña ha sido la persona designada por los diferentes grupos que componen la mayoría de la Cámara para ocupar el puesto de Presidente de la República española. El vaticinio que nosotros nos atrevimos a formular, tomando como puntos de referencia para ello las circunstancias y las personas que las movían dentro del actual panorama político, ha sido cumplido de manera absoluta. Dijimos que el señor Azaña era la única personalidad con notorio relieve, acaso más del preciso para ese alto cargo, capaz de sumar las mas dispares voluntades, y el señor Azaña ya ha sido oficialmente designado por los grupos que han de concurrir a la elección para que su candidatura no solamente sea fervorosamente acogida sino, también, para que no tenga ninguna en contra, haciéndole somer a la unanimidad que debe prevalecer en tal acto.

Aquellas razones que hace diez días dábamos, son las que se han tenido en cuenta para ir eliminando otras propuestas, muy dignas de respeto, pero sin la necesaria consistencia dentro del Frente Popular para que no despertasen recelos de unos u otros grupos, más atentos a servir sus razones políticas que a dejarse dominar por una grande y amplia idea nacional. La elevación a la primera magistratura del país de don Manuel Azaña representaba a los partidos que integran el Frente Popular, la seguridad de la continuidad de la política por la que sabían luchado tanto en los días de la desgracia como de la fortuna, sin un regateo y sin un desmayo. ¿Quién, con una cédula mas limpia de republicanismo, se le podía enfrentar? (Acaso está ha sido la primera visión—una poco simplista, si se quiere—que ha tenido el estado llano de los diversos partidos para pensar que la persona que mayores confianzas les merecía en el Palacio Nacional era el actual Presidente del Consejo de Ministros.

Pero al llegar a este punto es preciso meditar acerca de la situación que crea la elevación del señor Azaña a la Presidencia de la República. Ciertamente, de momento, se descabeza un partido, y en el presente sistema gubernante se produce una visible alteración, cuyo acierto para remediarla se hace preciso fijarlo a la casualidad. Sin embargo, es justo reconocer que las dos personas en que se piensa para que sean, una u otra, las que sustituyan al señor Azaña en la presidencia del Consejo de Ministros—el señor Barcia o el señor Ruiz Funes—son por su bien demostrada capacidad sobradamente aptas para presidir el Gobierno que se forme, claro está que a base de la reorganización del que en el momento actual rige los destinos de la nación. Tanto el ministro de Estado de este Gobierno, como el de Agricultura, poseen la consecuencia política suficiente para que punto por punto sea cumplido el pacto electoral que distintos grupos políticos firmaron, y a cuyo conjunto se le dió el nombre de Frente Popular. Claro es que a nadie se le oculta que esta política es la que servirá como programa a ese nuevo Gobierno que se forme, y para el que ya se anuncian cambios entre los titulares de las actuales carteras. De querer dejar el señor Franco el Departamento de Hacienda, en el que está realizando una labor meritoria, y a cuyo frente ha logrado dos rotundos éxitos: el de la suscripción de obligaciones y el de la última conversión de títulos, y ser el señor Ruiz Funes el encargado de formar Gobierno, la cartera de Hacienda sería confiada al señor Barcia, y de persistir el actual ministro de Estado en su deseo de continuar en la dirección de nuestros negocios internacionales, pues aún está reciente la efectividad de su intervención en la Conferencia de Londres, quien iría al Departamento de Hacienda será don Julio Carabias, personalidad ampliamente enterada de los asuntos económicos financieros, a los que ha dedicado el fruto de su actividad y de su inteligencia. Don Julio Carabias en cuantos cargos ha desempeñado, lo mismo en la dirección del Banco del Río de la Plata, que como jefe de Estudios

del Banco Central, que como gobernador del Banco de España, que ahora como director del Consejo Superior Bancario, ha demostrado ser una superior inteligencia, que al frente del Departamento de Hacienda podría realizar una amplia y provechosa labor en momentos de honda crisis para la economía española.

El hecho de ocupar el señor Azaña la Presidencia de la República ha de dar lugar a otras sustituciones, también de importancia. Se habla de que el general Masquelet, intimamente identificado con la personalidad del Presidente de Consejo, abandonaría el Gabinete en el momento en que este se fuera a reorganizar, para ocupar el cargo que había de dejar vacante el general Batet, como jefe del Cuarto Militar de Su Excelencia. Indicándose para desempeñar la cartera de Agricultura al señor Fernández Clérigo. Claro es que todo esto es prematuro, que todo esto aún está sujeto a posibles cambios y mudanzas. Pero en el instante actual, en la política están jalonados los sucesos de manera que no han de diferir sustancialmente de lo que hemos apuntado, habiendo callado otros de los muchos nombres que en estos días se barajan y de las soluciones que en estas horas se apuntan, por no creerlas de momento viables, ya que éstas, de producirse, ha de ser cuando hayan transcurrido, por lo menos, un par de meses, y los partidos, hoy a la izquierda, hayan transformado sus bases doctrinarias.

De confiarse el encargo de formar ministerio al señor Barcia o al señor Ruiz Funes, el día que el señor Azaña sea elevado a la Presidencia de la República, sólo habrá que llenar dos huecos: el que deje el que sea honrado con la confianza Presidencial y el del señor Masquelet, ya que el señor Salvador está virtualmente dimitido. Para ellos, repetimos, se indican a las personalidades a que nos referimos. Los cambios de cartera serán varios, pues es seguro que el señor Franco vaya a Gobernación, para que el señor Casares Quiroga siga en Obras Públicas. Para ocupar la cartera de Guerra se ocupa al señor Anzó, que ha prestado al partido de izquierda Republicana excelentes servicios de organización y parece

El monumento a Pablo Iglesias



Vista parcial del monumento a Pablo Iglesias inaugurado el domingo en el pascu de Rosales, de Madrid

que es el temperamento adecuado para hacerse cargo en estos críticos instantes de los problemas que dependen del Palacio de Buenavista.

Nada de lo que aquí se dice es prematuro, porque todo ello está recogido en los centros políticos mejor informados. Es casi seguro que parte de lo que dejamos consignado, suceda antes de que el mes de Mayo llegue a su mitad. Los mismos argumentos que nos sirvieron para decir que no podía haber otro candidato a la Presidencia de la República que el señor Azaña, porque su figura representaba las máximas garantías para el sector republicano que hoy tiene en sus manos los destinos de la nación, son los que nos sirven para epigar en el campo de los dos partidos republicanos que están en el disfrute del Poder, para traer a la cuenta las personalidades que están sólidamente prestigiadas para llevar a los cargos esas nuevas iniciativas de que está tan necesitada la nación. No cabe duda de que el acierto de llevar a don Manuel Azaña a la Presidencia de la República será aumentado con ese otro de constituir un ministerio capaz de realizar en todos los ramos de la Administración esa labor de consolidación de nuestras fuentes de riqueza y vitalidad que de manera tan imperiosa reclama el país.

AGINARCO

Información municipal

Negociado de Reemplazos del Ejército

Mañana, jueves, día 7 de los corrientes, a las nueve de la mañana, tendrá lugar la tala y reconocimiento de los mozos que tengan necesidad de verificarlo procedentes de la Cuarta Sección de Reclutas, así como los de revisiones de los reemplazos de 1932 y 1934, en los locales de la Junta de Clasificación y Revisión (Cuartel de Ingenieros, sito en el Paseo de la Glorieta).

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su asistencia, por si alguno no hubiera podido ser citado personalmente por ignorarse su domicilio, así como los de otras Secciones que no hayan podido asistir en días anteriores señalados a tal fin.

Al mismo tiempo se cita para que comparezcan a sufrir su revisión, los mozos forasteros que no puedan presentarse en las Juntas de Clasificación respectivas, y deseen hacerlo en la de Salamanca.

INGRESOS EN EL DIA 4 DE MAYO

Fielatos, 5.906,05.
Matadero, 787,37.
Mercado, 564,75.
Total, 7.258,17.

GANADO SACRIFICADO EN ESTA FECHA

Reses, 26.
Corderos, 19.
Cerdos, 4.
Total, 214.

"El Adelanto"

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

LA SEÑORA
Doña Elena Galán Sánchez
MAESTRA JUBILADA
falleció en Salamanca, el día 5 de Mayo de 1936
a los setenta y cuatro años de edad
habiéndole recibido los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su desconsolado esposo, don Enrique Pablos Velasco (maestro jubilado); hijos: don Agapito, don Jesús, don Jacinto y doña Pilar; hijos políticos: doña Elvira A. Berto, doña María Francisca Pablos y doña Pura Vicente; hermanas, doña Dolores y doña Angela; hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás familia,
Suplican a sus numerosos amigos encomiendan a Dios el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.
Funeral: Mañana, miércoles, 6, a las diez —Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.— Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. — Casa mortuoria: Peña 2.ª, 18. El duelo se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo.
NO SE REPARTEN ESQUELAS
Agencia Funeraria: Nuestra Señora del Carmen

SUCESOS LOCALES

UN OBRERO CAE DESDE UNA ALTURA DE TRECE METROS

Sobre las tres y media de la tarde de ayer, ocurrió, en la obra en construcción de la calle del Dr. Riesco, propiedad de la señora viuda de don Víctor Villoria, un sensible accidente del que resultó víctima un obrero.

Según los informes recogidos, a dicha hora se encontraban trabajando en el tercer piso de la construcción, un grupo de obreros ocupados en elevar las vigas de hierro que han de constituir el piso de la citada planta. Entre los obreros se encontraba Domingo Muñoz Rentero, de treinta y tres años, casado, habitante en el barrio de la Propiedad, de pronto, y cuando trataba de elevar una de las vigas, utilizando una cuerda, de pie sobre otra viga, debió perder el equilibrio, cayendo al vacío y precipitándose por la escalera hasta el sótano de la finca. Tal vez el haber tropezado con la escalera evitó que el golpe fuera mucho mayor y que el accidente fuera mortal.

Domingo Muñoz, como decimos, trabajaba en la planta número 3, y cayó hasta el sótano, desde unos 13 metros de altura. Inmediatamente de ocurrir el accidente, los obreros que con él trabajaban se precipitaron en su auxilio, y a la víctima se la condujo con la debida urgencia a la clínica de la Patronal, donde se le hizo una cura de urgencia. Seguidamente, fué llevado al Sanatorio de don Francisco Diez, donde se le prestó asistencia facultativa. Sufrir una herida en el lado izquierdo y magullamiento general, de pronóstico reservado.

Domingo Muñoz ha quedado hospitalizado en el Sanatorio.

NINA ARROLLADA POR UN AUTOMOVIL

Un automóvil, matrícula de Madrid, número 54.931, conducido por Eusebio Sánchez Cascón, alcanzó ayer en el Paseo de Canalejos a la niña de seis años, María López de la Cruz.

En el mismo coche, la pequeña fué llevada a la Casa de Socorro, donde fué curada de erosiones en la pierna izquierda, de carácter leve.

Seguidamente pasó a su domicilio, calle de Jardines, número 2. En la Comisaría de Policía, se cursó la correspondiente denuncia.

UNA RINA

Manuel Aparicio, de cuarenta y nueve años de edad, domiciliado en el Corralón de San Vicente, número 18, y Fidel Labrador, de sesenta y cuatro años, domiciliado en igual calle, número 22, disuñieron ayer tarde, llegando a las manos.

En la Casa de Socorro fueron curados Manuel Aparicio de una contusión en la región frontal, y Fidel Labrador, de la luxación del hombro izquierdo.

ACCIDENTE CICLISTA

Angel Nieto, de veintiséis años, que vive en la calle de Nebrija (Pizarrales), cuando iba montado en una bicicleta, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose erosiones en el pómulo izquierdo, teniendo que ser curado en la Casa de Socorro.

DENUNCIAS

En la Comisaría de Policía se han cursado las siguientes denuncias:

SABAS ANDRÉS MARCOS DENUNCIA A PLACIDO GONZÁLEZ, PORQUE UN PERRO DE ÉSTE LE ROMPIÓ UN ABRIGO.

Se da cuenta al Juzgado Municipal de malos tratos a Asunción Andrés Palomero por Bárbara Velasco y los hijos de ésta, Marcelina y Gumersindo.

Igualmente se da cuenta de daños a Nicolasa Rodríguez por un convecino suyo llamado Nicolás.

Del festival taurino del domingo

Un beneficio efectivo

Don José Iglesias (Chicarro), uno de los organizadores del festival taurino celebrado el domingo en nuestra plaza, nos comunica en atenta carta que ayer ingresó en una cuenta corriente, en el Banco del Oeste de España, la cantidad de 6.750 pesetas, a las que habrá que añadir las que aún faltan por recaudar de los B. L. M. enviados a distintas personas, que no han hecho efectivo el importe de las localidades.

En el momento que se efectúe la recaudación total, será entregada al señor Gobernador civil, para que la dé el destino oportuno.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ALDEARCA DE MILLOR

Instantánea política

UN DISCURSO PATRIOTICO

La calificación no nos corresponde a nosotros. Ha sido el órgano periodístico de la fracción de extrema izquierda del socialismo, quien ha dicho de la oración pronunciada en Cuenca por don Indalecio Prieto: "Es un discurso patriótico y gubernamental".

V, en efecto, la calificación está bien hecha. Prieto ha hablado de España, de una España grande. Prieto ha hablado de normas de gobierno serenas y ha reprochado los excesos de las revueltas que siembra el descontento y alienta a la reacción. Evidentemente estas palabras son gubernamentales.

De esto se deduce en muchos puntos que la posición del líder del socialismo centrista, marcha velozmente hacia una situación republicana, estrictamente republicana de izquierda. Hasta se cree que se prepara con ello una solución Prieto a las posibles crisis que se abrirán en período inmediato como consecuencia de la exaltación a la Presidencia de la República a don Manuel Azaña.

Pero sin duda, los que piensan así se equivocan. Prieto no se va del socialismo. Tendrán que echarle y ello no es empresa fácil. En el Congreso que se celebrará el día 10 de Junio van a enfrentarse las dos posiciones: la revolucionaria-comunista y la colaboracionista. Ambas partes se las prometen muy felices. Prieto cuenta con la colaboración de González Peña, que no es grano de anís y de otros muchos destacados dirigentes del 6 de Octubre. Dicen que la fracción hoy revolucionaria es solo teóricamente revolucionaria, pero que llegado aquel momento no intervendrá activamente en la cuestión. Al parecer, gran número de provincias, de las más típicamente socialistas, se inclinan hacia Prieto. Por otra parte, en la manifestación del 1.º de Mayo, Besteiro, separado de la Presidencia del acto, fué aplaudido calorosamente en muchos trayectos. Ha dicho en unas declaraciones que no sólo no se retira de la política, sino que luchará por devolver al Partido Socialista su trayectoria primitiva. Los revolucionarios le atacan. Atacan también a Fernando de los Ríos. Es decir, que toda la plana mayor, la vieja guardia del socialismo, está siendo hoy objeto de las más terribles ironías por parte de los nuevos socialistas.

Prieto se ha colocado siempre delante de las masas. Ahora sonaría los designios de una parte de ellas. Ya veremos si tiene razón.

ALVAREZ DE LAZON

Madrid al día

No está el horno para parábolas

Ha referido el doctor Marañón uno de estos días, que para devolver la atención al trabajo a un su compañero, al que la fiebre política de la calle soliviantaba, le recordó lo que llama "la lección de Pavlov".

Juan Petrovich Pavlov, el fisiólogo ruso, continuó las investigaciones en su laboratorio, sin que el hecho soviético le perturbara. Significa Marañón, por lo tanto, con su "Parábola del joven impetuoso", que no hay que prestar al César de los cambios políticos, una atención restada al Dios del trabajo.

Bien, Peio, ¿y los escritores? ¿Van a dedicarse los escritores a componer novelas de amor o sonetos primaverales, mientras la calle hierve? El hombre de Ciencia puede encerrarse en la ebúrnea torre de su laboratorio, dejando que pasen por encima las olas de la pasión política; mas no el hombre de Literatura, si éste no quiere que su producción literaria suene a hueco o aparezca desplazada. Cuando la pasión política anda suelta, cada literato debe dejar de ser espectador de imaginaciones, para convertirse en cronista de la realidad de la época, en aporador, en descubridor—no en acarreador—de material para el capítulo de Historia que se está viviendo, para ser escrito por un historiador que aún no ha nacido.

A la Ciencia no la pueden mudar los sucesos políticos, y bien hacen con su imperturbabilidad los historiadores que puedan ser imperturbables y que, desde luego, nunca debieran ser jóvenes impetuosos. Pero las Letras son mudables, y no puede haber un mismo modo literario en tiempo de paz que en época guerrera, o guerrillera. El escritor que ante la actual realidad española, reaccione saliendo por las peteneras de componer un canto al mar o a la campiña, e incluso un ensayo de filosofía abstracta, será, por lo menos, un extravagante.

CESAR ALCOLEA

Madrid, Abril 1936.

Colegio Médico y Academia Médico-Escolar

Los exámenes de alumnos libres

Esta tarde, a las cuatro y media, en la Facultad de Medicina, continuará el Cursillo de Medicina de Urgencia, pronunciando una conferencia sobre "Acidosis diabética y sus consecuencias" el profesor de la Facultad de Medicina don Derio Carrasco Pardo.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor De. egado se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Meriano Moreno, 8.608,10 pesetas; don Ramón Salazar, pesetas 2.874,95; don Pablo Illescas, 340,98; don Benito Cid, 606,69; don Julián Fernández, 11.436,88; don Serafín Pierna, 45.657,86; don Antonio Sánchez Casanueva, 5.195; don Teófilo Muro, 1.091; don Dámaso Sánchez, 869,50; don Cándido Piñán, y 240; don Ramón Ferra, 188,76; don Ramón Sánchez, 193,28; don Jerónimo Gómez de Liaño, 750; don Antonio Martín, 1.204,12; don Luis Dominguez, 1.199,77; don Ricardo Izquierdo, 904,86; don Ramón Merino, 12,48; administrador de Loterías de Béjar, 633,35; ídem de Peñaranda, 34,15; y Delegado de Hacienda, 12,785 pesetas.

Lea usted EL ADELANTO

Se ha dispuesto que en las capitales donde exista más de un Instituto nacional, los exámenes de la próxima convocatoria de Junio sean distribuidos con arreglo a las normas siguientes:

Los alumnos colegiados y libres de cada curso se repartirán de modo que a cada Instituto correspondan examinar el mismo número de ellos, consintiendo únicamente una diferencia de un 10 por 100 por exceso o por defecto, respecto del número que resulte de dividir el de examinandos en cada población por el número de Instituto nacionales existentes en ella.

Al hacer la distribución se procurará que los alumnos colegiados se examinen en el mismo Instituto en que se han matriculado. Si el número de alumnos matriculados colegiados excede el cupo fijado, se dará preferencia para examinarse en él a los Colegios más antiguos.

Los alumnos serán examinados ateniéndose al programa impreso que presentan en el acto del examen, con tal que este programa esté oficialmente adoptado por algún Instituto. Los que no hagan uso de este derecho serán examinados con arreglo al cuestionario oficial, que habrá de estar sobre la mesa de cada Tribunal de examen.

Patronato Universitario

Sesión de ayer. - Nombramientos

A las cinco de la tarde, y presidida por el rector, don Miguel de Unamuno, celebró ayer sesión la Junta de Gobierno del Patronato Universitario, asistiendo la mayoría de los vocales.

Por el secretario accidental se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En primer término, se adoptó el acuerdo de que costase en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del que fué secretario de la misma, don Eleuterio Población (q. e. p. d.)

A continuación, se trataron diversos asuntos, y finalmente se hizo constar por la presidencia que habiendo fallecido el administrador del patronato, que lo era el señor Población, se estaba en el caso de nombrar nuevo administrador. La Junta aceptó la propuesta de la presidencia, y procedió al nombramiento de Administrador, que recayó en el catedrático de esta Facultad de Derecho, don Teodoro Andrés Marcos. Este nombramiento produjo la vacante del de Interventor de la Junta, cuyo cargo ostentaba el señor Andrés Marcos, adoptándose el acuerdo de nombrar para la Intervención al catedrático de la Facultad de Medicina, doctor Villamil.

La Junta terminó a las siete de la tarde.

Lo que pasa en Barcelona

Sangre en la acera

¿Quién ha asesinado a los hermanos Badia? Mejor dicho: ¿quién ha armado, o inspirado, el repugnante brazo ejecutor? Yo no soy juez, yo no soy policía, yo no soy, siquiera, reportero de sucesos. Pero sí, por una vez, quisiera suponer que soy una de esas tres cosas, y como tal actuara, ¿qué pistas que me llevaran al conocimiento de los criminales, iba a seguir ahora?

Un reportero de sucesos, un policía, un juez, entiendo que han de ser personas escuánimes, de espíritu fuerte, nada sensuales, que no se dejen impresionar fácilmente y que sepan situarse—¡ah, esto es muy importante!—“antes del suceso”, para conocer la posición de las víctimas, cuando todavía no lo eran, respecto a sus posibles victimarios y, generalizando, respecto a cada uno de los sectores ciudadanos y sociales.

En todo bien nacido, un cadáver despierta un sentimiento de respeto; de indignación, además, si el cadáver es consecuencia de un asesinato. más aún, si se trata del cadáver de un hombre en plena juventud. Por eso no es extraño el sentimiento de dolor, de indignación, de repulsa, que siente Barcelona entera, ante los cuernos muertos de Miguel y de José Badia Capell. Pero, ¿y antes? ¿Qué sentimientos despertaban, antes de su muerte, los hermanos vilmente asesinados en la calle de Muntaner? (Es decir...: citamos el comentario a Miguel Badia, pues que José halló la muerte, a buen seguro, simplemente porque le acompañaba, pues que carecía de significación política y social que le hicieran concitar sobre sí odios graves).

Antes del 6 de Octubre, Miguel Badia, en su calidad de “jefe de los Servicios de Orden Público de la Generalidad de Cataluña”, hizo abortar algunas huelgas y, de esta y de otras varias maneras, se granjeó la enemiga de los elementos de la F. A. I. y de la C. N. T.

Ocupando el mismo cargo, detuvo a un magistrado, cuando la vista de la causa contra el abogado Xammar y, a consecuencia de esta extralimitación, fué destituido por el presidente de la Generalidad, el que, no obstante, algunos días más tarde, asistió al homenaje de desagravio tributado al propio Miguel Badia.

El 6 de Octubre, Miguel Badia actuó de jefe supremo de las fuerzas de “Estat Catalá”, cuyas juvenzas de “Estat Catalá”, cuyas juvenilmente, y desbordó al presidente de la Generalidad y al consejero de Gobernación, actuando con absoluta y caprichosa autonomía. Parece que resultó herido, y es seguro que marchó al extranjero.

En aquella trágica jornada, murieron bravamente—todos los respetos para su memoria—Jaime Compte y alguno otro de los facciosos. En el ejército gubernamental, también hubo muertos.

Poco antes—o poco después, esto es lo de menos—del 16 de Febrero, Miguel Badia regresa a España—¿a gusto de quién—y se dedica a reorganizar las juvenzas de “Estat Catalá”. ¿Para qué? ¿Para abortar nuevas huelgas? ¿Para defender más fiscales? ¿Para desbordar otra vez a los gobernantes legítimos? ¿Para que haya nuevos Jaime Comptes...? ¿Para qué? ¿Para qué?

No es momento de averiguarlo. Descubramonos ante el cuerpo sin vida de Miguel Badia, ante el cuerpo sin vida de su hermano... y abandonemos la espionosa veleidad de sentarnos, ni siquiera por una sola vez, juez, policía ni reportero. Ahí están los cadáveres, pidiendo justicia con la elocuencia de su muerte eterna. Con el dolor para todos—¡para todos!—de ver cómo las calles de Barcelona se han

manchado de sangre una vez más. Con el deseo unánime de que la época negra y roja, no se repita; tenga un único capítulo, ya inevitable: el de la muerte alevosa de los hermanos Badia. En paz descansan.

DOMINGO DE FUENMAYOR
Barcelona. Abril 1936.

DE CIUDAD RODRIGO

Han llegado, de Madrid, la señora doña Paulina Valias, viuda del intendente señor González Sánchez, y sus hijas, y la señora del profesor del Instituto, don Alejandro Cuesta del Muro, y sus hijas, y don Juan Valle Santa María.

—Regresaron, de Salamanca, la señorita Felisa Gómez Camisón y don Jesús Montejo Iglesias.

—Continúa enfermo de algún cuidado don Joaquín Martín García.

—Con toda solemnidad se ha celebrado la fiesta del Patrocinio de San José, en la parroquia de San Pedro, de ésta, predicando el culto y elocrente orador don Ramón Morales.

—Se encuentra en ésta, pasando unos días, la señorita Cuca Hernández, de Ledesma.

—Regresó, de Salamanca, don Eugenio Pérez Alejo, mejorado de su dolencia.

S. VEGAS ARRANZ

SE VENDE dos solares para edificar; uno, de 1.850 metros cuadrados, y otro, de 2.000, con agua, a 2 y 3,50 pesetas el metro. Y parcelas de terreno de 80 a 120 metros, con agua y alcantarillado, de varios precios. Infomnes, Regato del Anís (Barrio Vidal), preguntar por Manuel Vidal.

SE VENDE LA CASA calle Doctor Riesco, 72, con salida para Corrales de Monroy. Informará, don Julián Luengo, Doctor Riesco, 80, segundo piso, para verla, de tres a seis.

SE VENDE un coche para niños, seminuevo, en condiciones económicas, García Barrado, 39.

VENDO, báscula Catalana, de hierro, nueva, para mil kilos, un carro de tablón de una mula y aparejada del mismo, una jaca chica enganchada, un canchón para una mula de dos ruedas, un armario ropero, una mesa escritorio y dos platos manubrios marca “Casal”, San Pablo, 52, Salamanca, José Andrés.

MOTO - BOMBAS, GERARDO MINAMBRES. — Instalaciones de riegos y usos domésticos en todos los caudales y alturas. Tuberías para conducción de aguas, en hierro, goma y Uralita. Grupos fijos y portátiles con carretilla. Se alquilan para construcción de pozos y achiques. CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA.



VENTAS CONTADO Y PLAZOS

JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

PLAZA MAYOR, 33 Y 34



“El Elixir Saiz de Carlos ha curado Indudablemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.”
Así lo declaran millones y millones de enfermos y privaciones a que se veían sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS VENTA EN FARMACIAS

De Arabayona de Mójica

Vejada radiofónica
Organizada por el colaborador literario de Inter-Radio Salamanca, el señor maestro de esta localidad, don Francisco Tetilla Rubio, tendrá lugar el próximo jueves, día 7, una emisión especial dedicada a los niños y niñas del pueblo.

El programa, extraordinariamente sugestivo, ha de producir un satisfactorio efecto por su atracción y originalidad, ya que es el primer acto de esta índole que tiene lugar en una escuela nacional.

Actuarán en nuestra simpática emisora la maestra nacional, señorita Clotilde de Dios Tejedor y los niños Octavio Sánchez, Brígida y Nicolás Tetilla Rubio y Mari-Algacia Alonso Marcos, efectuándose al final un entretenido sorteo de regalos que se entregarán a los niños al oír sus nombres a través del aparato receptor.

Unas piezas musicales escogidas amenizarán la velada en los intermedios de las actuaciones.

La audición tendrá lugar en el salón-teatro, que ofrecerá un magnífico aspecto.

Don Francisco Tetilla, organizador de la velada, instalará convenientemente su aparato de radio, ya que debe ser ésta la única escuela de la provincia a la que el Ministerio no se lo ha concedido. Igualmente instalará un potente altavoz en el local-escuela de niños, número 1, al que se retransmitirá por ser insuficiente el salón-teatro, ya que ha sido invitado todo el vecindario.

Como final de fiesta, se distribuirá también entre los niños y niñas que intervinieron en las funciones teatrales últimamente celebradas, unos lujosos libros, artísticamente ilustrados, con que los obsequian sus maestros en premio a su plausible labor.

El culto inspector de la zona, don Filemón Blázquez, dando una prueba más de su dinamismo pedagógico y su amor a la escuela y al niño, ha prometido asistir a la velada. Con este motivo se prepara también otro acto altamente simpático, cual es la colocación de la primera piedra de los edificios escolares que muy pronto podrá disponer este sencillo pueblecito amuniado.

Aguramos un nuevo éxito a los señores maestros y les felicitamos sinceramente, como igualmente al pueblo de Arabayona, que vivirá uno de los días más felices como festivo eficaz de ese monótono trajinar de una vida de trabajo.

RUBIO

Lea usted EL ADELANTO,

Desde Espeja

La fiesta del 1.º de Mayo
Ha sido, en toda la extensión de la palabra, un acto verdaderamente conmovedor, de paz, de amor y de orden, jamás visto por este pueblo, la fiesta del Trabajo, fiesta que por acá se desconocía y que ha culminado, en la unión de casi la totalidad de los trabajadores, y que todos ellos guardarán memoria de tan honrosa jornada.

Son las diez de la mañana, cuando en la Casa del Pueblo se reúnen todos los afiliados a la Sociedad obrera y organizan la grandiosa manifestación.

Niños y niñas de los obreros, en dos filas, abren la marcha, al compás de preciosos pasodobles por el tamborero afiliado Bernardo Corredera, y a continuación, y bien organizados los socios, también en dos filas, marchando a la cabeza la Directiva, compuesta por Aurelio José, presidente; Nicolás Iglesias, vicepresidente; Vicente José, Francisco Gallego, Manuel Morenno, vocales; tesorero, Juan Moñero, y contador, Antonio Rivero, y secretario, Juan Ramón Molinero.

Fué estrenada en este día una preciosa bandera, con la inscripción siguiente: “Sección de trabajadores de la Tierra, U. G. T. Espeja”, siendo madrina de la misma la simpática joven Angela Iglesias Molinero.

Llegada la manifestación tan bien ordenada al Ayuntamiento, y dando escolta de honor a la Bandera por los elementos ferroviarios, francos de servicio, compuestos por su capitán, Miguel Gallego, y obreros Agustín Martín, José Hernández, Manuel Hernández, Higinio Melchor y Cipriano Iglesias, se destacó una Comisión a hacer entrega al señor alcalde de las conclusiones acordadas, y que elevan a la superioridad y entre ellas con más interés, el rescate de los bienes comunales y la destitución del actual Ayuntamiento, para ser sustituido por Comisión gestora, que sea afectá al régimen actual.

Hicieron uso de la palabra, en nombre del señor alcalde, el secretario de esta Corporación don Darío Pérez Moreno, el cual manifestó que pedía que la manifestación se celebrara con el mayor orden.

A continuación, lo hizo el presidente de la Sociedad obrera Aurelio José, el que con voz clara y potente, dirigiéndose a los manifestantes les dijo: Compañeros: Sean mis primeras palabras para recordaros que esta manifestación la celebremos con el mayor orden y respeto; hemos entregado las conclusiones que tenemos acordadas, nos han prometido que se elevarán a la superioridad, pues de lo contrario, la Sociedad se encargará de que se cumpla todo lo acordado. Aplausos.

La manifestación, con su música, recorrió todas las calles del pueblo, sumándose a la misma muchas mujeres y jóvenes, y dándose muchos vivas al Frente Popular, terminó en la plaza pública, hablando los oradores Antonio Rivero, José Hernández y don Restituto Alejo, maestro nacional, los que en brillantes disertaciones entonaron un canto de alabanzas al Frente Popular y al Gobierno que rige los destinos de España, siendo todos aplaudidos y vitoreados.

En el salón de baile de don Andrés García, con manubrio y gramola, por la tarde y por la noche, la gente bajó de lo lindo, y todo sin ocurrir el menor incidente que sea digno de mencionar.

Hasta este día el número de socios se eleva a 102.

EL CORRESPONSAL

1.º Mayo, 1936.

ALMONEDA. — Despacho, robe americano; comedor nogal y otros muebles, Pollo Martín, 4, principal, izquierda.

RADIONOTICIAS

Inter-Radio Salamanca

Programa para hoy, miércoles
14,00: Nota de sintonía.—14,05: Cambios de moneda.—14,10: Programa musical variado.—14,30: Discos escogidos.—15,15: Música de baile.—15,30: Fin de la emisión.—18,00: Nota de sintonía. Hora del radioteatro. Peticiones de señores socios protectores.—19,00: Cotizaciones de Bolsa facilitadas por el Banco del Oeste de España. Programa musical variado.—19,10: Recital de poesías.—19,30: Música variada.—20,00: Fin de la emisión.—22,00: Nota de sintonía.—22,05: Cambios de monedas y servicio farmacéutico.—22,10: Programa musical variado.—22,30: Noticias de prensa transmitidas directamente de Madrid. Noticias locales y provinciales.—22,50: Recital semanal de canciones regionales.—23,20: Fragmentos de zarzuela.—23,45: Música de baile.—24,00: Fin de la emisión.

Madrid

Programa para hoy, miércoles
8,00: Campanadas de Gobernación. Diario hablado de Unión Radio “La Palabra”.—9,00: Campanadas de Gobernación. Informaciones diversas de Unión Radio.—9,15: Fin de la emisión.—13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. “El cock-tail del día”, por Perico Chicote. Música variada.—14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—14,30: Intermedio musical cinematográfico. Continuación del concierto de sobremesa por el sexteto de Unión Radio.—15,15: “La Palabra”. Diario hablado.—16,00: Campanadas de Gobernación. Fin de la emisión.—17,00: Campanadas de Gobernación. Música variada. “Guía del viajero”. Conferencias de divulgación sanitaria del Ministerio de trabajo y Justicia (servicio del Comité de difusión radiada del citado Ministerio): “Higiene de la boca”, por el doctor don Antonio Cervera, presidente de la Academia Iberica de Odontología.—18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radiotejeros. Continuación de la música variada. Biografías sonoras del cine.—19,00: Cotizaciones de Bolsa. “La Palabra”. Diario hablado. Música de baile, transmitida desde Casablanca.—19,30: La hora agrícola (servicio del Comité agro-pecuuario-forestal de difusión radiada del Ministerio de Agricultura). Conferencias e información oficial ganaderas. Continuación de la transmisión de la música de baile desde Casablanca.—20,15: “La Palabra”. Diario hablado. Concierto de banda (en discos impresionados por la Banda Real de los Granaderos de Londres).—21,00: Cursos culturales de Unión Radio: “Sembanzas de españoles ilustres: “Garcilaso de la Vega”, por Manuel Altolaguirre.—21,15: Concierto variado, por Marianita O’Farril (soprano) y el sexteto de Unión Radio.—22,00: Campanadas de Gobernación.—22,05: “La Palabra”. Diario hablado. Continuación del concierto.—23,15: Música de baile, transmitida desde Casablanca.—23,45: “La Palabra”. Diario hablado.—24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

La “Gaceta” del 30 del pasado mes dispone que formen el Consejo mixto de Previsión social, que ha de entender en los problemas comunes de Sanidad y Seguros sociales, los señores siguientes: Presidente, el ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión. Vocales: don Cándido Bolívar Pieltain, subsecretario de Sanidad y Beneficencia; don Bibiano Fernández Osorio Tafall, subsecretario de Trabajo y Acción Social; don Jesús Jiménez y Fernández de la Reguera, director general de Sanidad; don Julio Orensanz Tarongí, inspector general de Sanidad exterior; don Antonio Ruiz Falcó, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid; don Angel Navarro Blasco, doctor en Medicina, en representación de las profesiones sanitarias; don Víctor Hernández Font, jefe del Servicio de Previsión Social del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión; don José Gascón y Marín, en representación del Instituto Nacional de Previsión; don Francisco Junoy Rabat, vocal patrono del Consejo de Trabajo, y don Julián Torres Fraguas, vocal obrero.

dad, tendencia a empeorar, algunas precipitaciones aisladas. Temperaturas extremas: Máxima, 27, Postevredra y Vigo; mínima, 3, Bugos. Madrid: Máxima, 24,5; mínima, 10,2. En Salamanca llovió ayer e hizo un día sumamente desagradable.

D. GARRASCO PARDAL

Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas. Consulta, de 12 a 2 Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

DR. CAMISON OCULISTA

Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5. Quintas, 11. Teléfono 2097. Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

En él se dispone que los préstamos que los Ayuntamientos concierten con el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas Colaboradoras y con las Cajas generales de Ahorros, con garantía de dicha decimas, tendrán la duración máxima de doce años, sin que en ningún caso pueda reducirse el recargo afectado a tales operaciones hasta la amortización de las mismas.

No será necesaria la intervención de las Diputaciones provinciales en la tramitación de estos préstamos, habiendo de autorizarlos el ministerio de Hacienda a virtud de instancia. El ministerio de Hacienda ejercerá las funciones de vigilancia e inspección.

V. SANTOS MIRAT MEDICO

Garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 7 ESPOZ Y MINA, 1

El Dr. Población CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24 1.º IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43254. Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 10 y 11 de Mayo.

La “Gaceta” publicó ayer un decreto aclaratorio muy importante de los ministerios de Hacienda y Trabajo, acerca del que se publicó el 18 de Julio de 1931, autorizando a los Ayuntamientos para establecer el recargo de una décima en las contribuciones territorial e industrial para atender con su producto al remedio del paro obrero, y del que se dió en 29 de Agosto de 1935 reglamentando la aplicación del de 1931.

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO

Director del Dispensario Antivenero, Director del Sifilicomico provincial. RUIZ AGUILERA, NUMERO 2. Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz

Garganta, nariz y oídos. Doctor Riesco, 58, duplicado. Consulta, de 9 a 12

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Doctor Riesco, 38, principal. Consulta de diez a una

Dr. H. ESTEVEZ PULMON Y CORAZON

Rayos X Electrocardiografía. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5. Doctor Riesco, 33, 2.ª, derecha (Plaza del Liso)

La “Gaceta” de ayer publica una orden de Trabajo disponiendo que únicamente podrán actuar los toreros que tengan carta de identidad profesional; que la cuadrilla la integrarán picadores y banderilleros españoles, a excepción de uno; que no torearán mayor número de corridas que las que hayan toreado diestros españoles en el país del torero que se trate y someterse a un régimen de reciprocidad con la conducta que sigan otros países con los toreros españoles.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

VICTORIA INSTITUTO DE HIGIENE SOCIEDAD ANONIMA LABORATORIOS “VICTORIA” Y “FORT DODGE” REUNIDOS DIRECTOR: DR. INIGO MALDONADO Arco, 14 - SALAMANCA - Tel. 1826 CAPITAL: 2.010.000 PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO ANALISIS CLINICOS SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA PRODUCCION NACIONAL LOS DE MAYOR GARANTIA DIAGNOSTICOS GRATIS CALLE DEL ARCO, 14. TELEF. 1826. SALAMANCA

Grandes existencias y variado surtido ALAEJOS Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valadoz).

¿COMO SE HACE EL ARROZ CON LECHE? ¿QUE REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INGRESAR EN HACIENDA? ¿DE QUE FORMA SE CONSTRUYE UN APARATO DE RADIO, POTENTE Y ECONOMICO? ¿CUAL ES LA BIOGRAFIA DE MUSSOLINI? ¿EN QUE CONSISTE LA TEORIA DE LA RELATIVIDAD? ¿CUANTOS AÑOS HACE QUE SE RETIRO “GUERRITA”? ¿QUE ES LA ESTRATOSFERA? ¿HAY ALGUN MEDIO EFICAZ PARA EXTERMINAR LOS MOSQUITOS? ¿CUANDO SE ESTRENO “JUAN JOSE”? Cuantas preguntas se le ocurren a usted, no precisamente por capricho, sino por la infinidad de dudas que el vivir cotidiano plantea, nosotros las contestaremos, amplia y documentadamente. Sin duda alguna, cuanto nosotros le contestemos podría usted contestárselo también... pero nosotros poseemos un gran archivo y disponemos de una amplísima red de colaboradores y, claro está, lo que usted tardaría varios días, tal vez varias semanas, en averiguar, nosotros podemos saberlo con toda amplitud en pocas horas, cuando no en pocos minutos. Pregúntenos, pues, cuanto le convenga saber, por complicado que sea, y seguidamente le contestaremos, en pliego franqueado como carta. Bastará para ello con que a su pregunta acompañe CUATRO PESETAS EN SELLOS DE CORREOS, y la dirija a CONSULTORIO UNIVERSAL. - Paseo de la Fuente Fargas. - BARCELONA ADVERTENCIA IMPORTANTE.—CONSULTORIO UNIVERSAL no facilita horóscopos, ni predice los números que han de salir premiados en la Lotería, ni incurre en engaños y paparruchas por el estilo, y se reserva el derecho a no dar por recibidas aquellas cartas cuyo contenido demuestre que sus firmantes no han comprendido el carácter absolutamente serio y honesto de su organización.

El proyecto de ley de Arrendamientos rústicos

Prohíbe el subarriendo de la finca o de sus aprovechamientos principales. - La duración de los contratos no podrá ser inferior a seis años. - Las obras de reparación indispensables serán de cuenta del arrendador. - Sólo admite el desahucio por haber expirado el plazo, por falta de pago o por infracción de la ley

Aun cuando en nuestro último número publicamos las líneas generales de "El nuevo proyecto sobre arrendamientos rústicos", lo publicamos hoy íntegro, dada su importancia en importantes sectores de nuestra provincia.

El ministro de Agricultura leyó el jueves en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

A las Cortes:

Los problemas económicos, jurídicos y sociales planteados en el campo español por el régimen de arrendamientos, reclaman de modo apremiante una nueva regulación legal. Han sido ineficaces hasta ahora los esfuerzos hechos por anteriores Cortes para cubrir esta necesidad nacional. La vigente ley de 15 de Marzo de 1935 no ha logrado más que empeorar la condición del cultivador directo sobre tierras ajenas. Es de la máxima urgencia proveer a su inmediata derogación. Al cancelar esta ley sólo quedará vigente el derecho común, cuya insuficiencia para cubrir aquella necesidad no es siquiera discutible. El Gobierno, cumpliendo un compromiso contraído con la opinión pública, anuncia, mediante este proyecto, una nueva legislación de Arrendamientos rústicos.

No es su pretensión absorber en una sola pieza legal la total disciplina de todos los contratos de esta clase, que por ser muy varios, imponen un tratamiento distinto. No pueden dispensarse al gran arrendatario las medidas de protección que el arrendatario medio y pequeño necesitan. Los pequeños arrendamientos, por su parte, requieren una modificación en la renta, una seguridad en la tenencia arrendaticia, el derecho a indemnizaciones por mejoras, la restricción de la posibilidad de los desahucios y, en suma, todo cuanto represente cierta razón de solidaridad entre los diversos factores de la empresa agraria. Importa dejar a la potestad reglamentaria de la Administración el funcionamiento de ciertas instituciones complementarias como el Registro y la jurisdicción de arrendamientos, la competencia para dictar reglas que logren la mejor adaptación de los principios de esta ley a las diversas especies de arrendamiento colectivo.

Este proyecto deja definido el régimen de colaboración y complemento que ha de prestar el derecho común, sin permitir que ninguno de sus preceptos pueda quebrantar cualquier objetivo de la nueva legislación.

De conformidad con estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de presentar a las Cortes el siguiente

dinero o en especie, o en ambas cosas a la vez.

2) A los efectos de esta ley se reputan rústicas las fincas o aprovechamientos principales de ella que hayan sido o sean cedidos para una explotación agrícola, pecuaria o forestal; arrendador, el que cede el disfrute de aquéllas, y arrendatario, el que lo adquiere, cualquiera que sea el título de dicha cesión, en cuanto esté comprendido en el apartado anterior.

3) Contra los preceptos de esta ley no prevalecerá, en ningún caso, la estipulación o pacto de los contratantes.

4) Queda expresamente prohibido el subarriendo de la finca o de sus aprovechamientos principales, cualquiera que sea la forma bajo la cual se figure.

Art. 2.º 1) Los contratos a que se refiere esta ley deberán otorgarse por escrito. Los otorgantes podrán comparecer recíprocamente a llenar esta formalidad.

2) En el documento se hará constar necesariamente los requisitos siguientes:

Primero. Lugar y fecha del otorgamiento;

Segundo. Nombre, apellidos y demás circunstancias personales de los otorgantes, expresando también el carácter con que interviene;

Tercero. Situación, cabida y descripción de la finca objeto del contrato;

Cuarto. Plazo estipulado;

Quinto. Precio anual convenido con expresión de la forma, vencimiento y lugar del pago;

Sexto. Determinación del cultivo a que ha de ser destinada la finca y forma o sistema de su explotación;

Séptimo. Las demás estipulaciones que las partes quieran establecer;

Octavo. Firma de los contratantes o de persona a su ruego, si no supieran o no pudieran firmar, y de dos testigos idóneos.

3) El contrato se extenderá por triplicado, pudiendo utilizar, al efecto, los impresos de carácter oficial que se publicarán ajustándose a lo dispuesto en el apartado anterior. Un ejemplar quedará en poder del arrendador, otro en el del arrendatario y el tercero se archivará en el Registro correspondiente.

Art. 3.º 1) La fijación o modificación de la renta anual en los contratos de arrendamientos de fincas rústicas quedará al arbitrio de las partes contratantes. Transcurridos dos años desde la vigencia del contrato, podrá, cualquiera de ellas, acudir al órgano jurisdiccional competente en solicitud de que se revise la renta pactada y se determine, con carácter obligatorio, la que haya de ser satisfecha en lo sucesivo.

2) Efectuada la comparecencia de las partes ante la jurisdicción

competente, si no se lograra la avenencia de las mismas se dictará la resolución fijando la renta anual que correspondiendo a la finca o fincas de que se trate, teniendo para ello en cuenta: la producción normal de las fincas, el precio medio en el mercado de sus productos, los gastos de cultivo y explotación, el líquido imponible o la riqueza catastrada con que figuren y los usos y costumbres locales referentes a la cuantía de las rentas en las fincas de condiciones análogas.

3) Las partes podrán acudir al órgano jurisdiccional competente en solicitud de que se revise la renta pactada y de que se determine obligatoriamente la que ha de regir en lo sucesivo, invocando en apoyo de su derecho cualquiera de las causas siguientes: las variaciones en la producción normal de las fincas, las alteraciones en el mercado del precio medio de sus productos, las modificaciones en los gastos de explotación y cultivo y la revisión de la renta catastral.

4) La renta así fijada será la que se satisfaga en los vencimientos posteriores a la revisión, sin que el fallo que se dicte tenga, en ningún caso, efecto retroactivo.

5) Las resoluciones por las que se revise la renta pactada se pondrán de oficio en conocimiento de la Delegación de Hacienda correspondiente, a fin de que por ésta se armonice la base tributaria de la finca con la renta efectiva que produzca. Si el resultado de la revisión no produjera en la renta un aumento o disminución que altere en más de un 10 por 100 la renta primitiva, no se revisará ésta.

6) No podrá promoverse ante la jurisdicción competente la revisión de la renta estipulada en los contratos de arrendamiento, que recaigan sobre fincas y aprovechamientos menores de 90 hectáreas de secano, tres de regadío o doscientas de aprovechamiento forestal o pecuario.

7) Dictada la resolución sobre revisión de la renta, no podrá solicitarse nueva revisión por ninguna de las partes hasta transcurridos un plazo de seis años.

Art. 4.º La renta anual estipulada o revisada deberá ser objeto de eventual reducción y hasta de condonación total, en todo caso, derisivo no asegurable.

Art. 5.º 1) La duración de los contratos objeto de esta ley no podrá ser inferior a seis años.

2) El arrendatario de la finca o aprovechamientos principales podrá prorrogar el contrato por una o varias veces y por idéntico plazo cada una que el estipulado como de primera duración de aquél, bastando para el ejercicio de este derecho que se le notifique por escrito al arrendador con un año de antelación al vencimiento del contrato.

3) Quedará sin efecto el derecho de prórroga establecido en el apartado anterior cuando el arrendador se proponga cultivar o explotar directamente la finca o aprovechamiento que fuese objeto del contrato. Al efecto, el arrendador de la finca deberá notificar su decisión al arrendatario con un año de antelación al vencimiento del plazo del contrato o de la prórroga que estuviera en curso. Y en tal caso dicho arrendador vendrá obligado a cultivar o explotar directamente la finca por un período de tiempo no inferior a seis años.

4) Si el arrendador dejara cumplidamente de cumplir la antedicha obligación, abandonando el cultivo directo de la finca o cediendo su explotación a otra persona que no fuere un descendiente o un hermano, podrá el arrendatario exigir, además de la indemnización de daños y perjuicios que se le hubieren irrogado: a) que a su elección se le reponga en el contrato o se le transfiera la propiedad de la finca que fué objeto del contrato, si ésta no excediere de noventa hectáreas de secano y tres de regadío, abonando por ella un precio resultante de capitalizar al 10 por 100 la renta en aquél estipulada, cuyo precio podrá abonar en diez anualidades consecutivas; b) que se le reponga en el contrato si la finca excediere de aquella cabida.

5) Cuando el arrendador hubiere enajenado la finca y el adquirente la arrendase o la dejare improductiva antes de transcurrir seis años desde que fué desahucio el arrendatario, tendrá éste contra ambos la misma acción concedida en el apartado anterior.

Art. 6.º 1) Las obras de reparación que sean indispensables para mantener el uso pactado de la finca serán de cuenta del arrendador y no darán derecho a la

elevación de la renta, cualquiera que sea su costo.

2) Si el arrendador no realizase dichas obras de reparación, comenzando y terminando diligentemente su ejecución, el arrendatario podrá practicarlas a costa de aquél, previa la oportuna notificación. En este caso, quedará el arrendatario asistido de acción para reintegrarse del importe justificado de las obras ejecutadas, con cargo a la renta que deba satisfacer al arrendador.

3) Si el arrendatario no hiciera uso de la facultad que le concede el apartado anterior, podrá optar por la rescisión del contrato o por la reducción de la renta en proporción a la mena de productividad de la finca.

Art. 7.º 1) Las mejoras impuestas por la ley, por la Administración o por resolución de los Tribunales competentes, serán de cuenta del arrendador. Dichas mejoras no darán derecho a elevación de renta si no producen aumento en los rendimientos de la finca. En caso contrario, el aumento de la renta será proporcional al de los rendimientos, sin exceder en ningún supuesto del 6 por 100 del costo de la mejora.

2) Las mejoras útiles de carácter voluntario que hiciera el arrendador a su costa, sólo darán derecho al aumento de renta en el mismo caso y con idéntica limitación del apartado anterior. Si las mencionadas mejoras hubiesen sido realizadas por la sola iniciativa del arrendatario y a su costa, le serán indemnizadas en su valor no amortizado a la terminación del arriendo, no pudiendo ser compelido a desalojar la finca mientras el arrendador no le haya pagado el importe de la expresada indemnización. Ambas partes contratantes podrán convenir lo que estimen pertinente sobre el plan de mejoras de la finca arrendada, siempre que se atengan a las dos reglas establecidas en este mismo apartado.

3) Las mejoras de adorno o comodidad serán de cuenta de quien las ejecite, no dando derecho en ningún caso ni aumento de renta para el arrendador ni a indemnización para el arrendatario; pero éste, salvo pacto en contrario, podrá retirar a la terminación del arriendo las que hubiere costeado, siempre que al hacerlo no perjudique la productividad de la finca ni el valor de ésta.

Art. 8.º 1) Sólo procederá el desahucio del arrendatario por alguna de las causas siguientes: Primera. Haber expirado el término pactado o, en su caso, el de la última prórroga.

Segunda. Falta de pago de la renta o merced.

Tercera. Infracción de las prescripciones de esta ley o de las cláusulas esenciales del contrato, en lo que se refiera al buen cultivo de la finca, y especialmente a la obligación de uso y disfrute de la misma, con la diligencia de buen labrador, según la costumbre de la tierra.

2) El desahucio contra el arrendatario que, con infracción del apartado cuarto del artículo primero de esta ley, hubiere subarrendado a una o varias personas, toda o parte de la finca arrendada o de sus aprovechamientos principales, determinará también el lanzamiento de los subarrendatarios.

Igualmente procederá el desahucio, con idénticas consecuencias, cuando el arrendatario hubiere hecho cesión del arriendo. A los efectos de este apartado no se reputarán subarrendados ni cesiones arrendaticias las que recaigan sobre aprovechamientos espontáneos o secundarios de la finca, caza y otros análogos, cuando la finca sea susceptible de varios aprovechamientos.

Art. 9.º 1) En caso de fallecimiento del arrendatario quedará subsistente el contrato de arrendamiento en sus propias condiciones y continuará rigiendo íntegramente para los descendientes y cónyuge de aquél.

2) En caso de incapacidad sobrevinida al arrendatario, así como en el de enfermedad que le imposibilite para el cultivo directo de la finca arrendada, subsistirá el contrato, siempre que al frente de la explotación se ponga un descendiente, cónyuge, ascendiente o hermano en beneficio de la familia estricta del incapacitado o enfermo.

3) La muerte o incapacidad

del arrendador no afecta a la subsistencia del contrato.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. 1) El ministro de Agricultura queda facultado para dictar el reglamento que estime necesario en cumplimiento de esta ley.

2) Queda asimismo autorizado para dictar las disposiciones precisas a la organización y efectos del Registro de Arrendamientos, que se menciona en el apartado tercero del artículo segundo de la ley.

3) Igualmente dictará las disposiciones orgánicas y de procedimiento que se precisen para dotar de la jurisdicción que su especialidad exige, a las cuestiones que surjan en los contratos que son objeto de esta ley.

Segunda. 1) Mediante decreto, del que se dará cuenta a las Cortes, el ministro de Agricultura dictará las disposiciones necesarias para aplicar los principios básicos de esta ley a los arrendamientos colectivos, cuya regulación quedará establecida por el referido decreto.

2) También podrá el ministro de Agricultura dictar en las mismas condiciones fijadas en el apartado anterior las disposiciones necesarias para adaptar los principios de esta ley al régimen de aparcería.

Tercera. 1) Queda expresamente derogada la ley de 15 de Marzo de 1935 y todas las disposiciones dictadas en su ejecución.

2) Las disposiciones de derecho común sólo quedan subsistentes y tendrán aplicación a los arrendamientos rústicos, en cuanto no se opongan de alguna manera a los beneficios que esta ley concede a los arrendatarios.

Madrid, 29 de Abril de 1936. El ministro de Agricultura, MARIANO RUIZ-FUNES GARCIA.

Del momento El efecto de las sanciones

Terminada la Gran Guerra, hubo por parte de todas las naciones un movimiento hacia aquello que representara la seguridad de no volverse a repetir las jornadas sangrientas que hicieron temblar a toda Europa.

La idea de establecer un ordenamiento plurinacional que sirviera de garantía para el porvenir, se debe a la iniciativa del Presidente de los Estados Unidos, Wilson. Para comprender su alcance conviene recordar que la Sociedad de Naciones había de ser la resultante de ciertos principios puestos previamente en práctica y que pueden concretarse en dos proposiciones: autodeterminación de los pueblos, e igualdad de derechos de los Estados.

En efecto: la obra de la Sociedad de Naciones hubiera podido ser fecunda, en el aspecto político, si se hubiese implantado antes el sistema interestatal, propicio a su funcionamiento.

Una vez constituidos los pueblos en Estados, por la voluntad de sus ciudadanos, y concedida a cada uno de dichos Estados la garantía de la igualdad de sus derechos, los estatutos de la Sociedad de Naciones eran viables. Pero no ha sucedido así. Después de la guerra, después de firmada la paz, ha seguido habiendo una distancia entre unos beligerantes y los otros. Por lo tanto, la Sociedad de Naciones no puede rendir, ni rendirá, lo que esperaban sus iniciadores. Toda su gestión lleva el estigma de la desigualdad, de la injusticia.

El mismo principio de las sanciones, viene a ser una aplicación más de la ley del embudo: ancho para unos, exiguo para los otros. Lo decimos hablando en general, sin que esté en nuestro propósito el caso de concretar el asunto a cierto fin puramente particular o localizado. Los países propugnadores de la Sociedad de Naciones, y que la han convertido en instrumento de su política, sin que parezcan darse cuenta de ello en todo momento los demás Estados, bien poco habían de temer las consecuencias de que estas sanciones algún día se les pudieran aplicar a ellos. Norte América, Inglaterra, o mejor, el Imperio británico, e incluso la misma Francia, con sus vastos dominios coloniales, ¿qué pueden temer en un caso de éstos? Pueden muy bien prescindir del aprovisionamiento del extranjero.

La misma Italia subsiste y va de victoria en victoria, a pesar de las sanciones. Otra ventaja implica la situación geográfica: un país con acceso fácil al mar, sentirá menos las trabas que impongan a su comercio otros países, adyacentes o no.

Resulta, pues, que hay países que pueden ser heridos de muerte con las sanciones, y países casi inmunes a ellas, y dá la casualidad que cuanto más poderosos son los Estados, menos perjuicios pueden ocasionarles las supuestas sanciones. Conviene tenerlo presente para prever las consecuencias de la actitud de cada Gobierno.

G. FERNANDEZ INIESTA



NOTAS DE SOCIEDAD PARA ELLAS

Secretos de tocador

El masaje.— Para conservar la tersura de la piel, es indispensable, sobre todo, para las personas acostumbradas a una vida sedentaria, el masaje. También es recomendable para quienes no pueden practicar ejercicios gimnásticos, por razones, en estos casos, de índole patológica.

Hay que tener presente, al efectuar el masaje, que todos los movimientos de las manos se dirijan hacia el corazón, y, según las regiones, convendrá, friccionar, vibrar, distender o batir.

No debemos olvidar que un masaje demasiado prolongado es tan perjudicial, que llega a ser contraproducente. No debe exceder a los veinte minutos. La hora mejor es durante la mañana, después de un ligero desayuno, aunque tengamos que comer más luego.

Dentífrico líquido.— Juntaremos los siguientes ingredientes, reduciendo antes, claro está, a polvo las materias sólidas:

Anís, 25 gramos; canela, 10 gramos; clavo, 8 gramos; esencia de menta, 5 gramos; tintura de amber, 2 gramos; mentol, un gramo.

Hecha la mezcla se deja en maceración con alcohol durante un mes. Luego se filtra y ya tenemos el dentífrico hecho.

Contra el enrojecimiento de la nariz.—El enrojecimiento de la nariz es una cosa muy fea y que todas las mujeres aborrecen. Para evitar este mal, recomendamos la fórmula que sigue:

Bencina, 55 gramos; esencia de geranio, 1 gramo; flor de azufre, 10 gramos.

Para limpiar los poros negros.—Lo más recomendable, en estos casos, es un baño de vapor, untando, previamente, el cutis con vaselina borricada. De este modo se extirpan rápidamente, apretándolos uno a uno, entre los dedos. Una vez limpio el cutis, se cierran los poros con alcohol alcanforado.

Contra las manchitas de los dientes.—Desaparecen en pocos días, aplicando sobre los mismos, un trapito con agua oxigenada a 12 volúmenes. Debemos llamar la atención al objeto de que no se emplee el agua mencionada como dentífrico, pues sus efectos son demasiado enérgicos y el abuso podría perjudicar.

don Agapito, don Jesús, don Jacinto y doña Pilar; hijos políticos: doña Elicia Albertos, doña María Francisca Pablos y doña Pura Vicente; hermanas, doña Dolores y doña Angela; hermanos políticos, nietos, primos, sobrinos y demás familia.

VARIAS

De su excursión por Baños de Montemayor, Bateucas y Gredos, regresaron a Madrid los señores de Anasagasti.

MONCO HIJO, Sociedad Anónima SALAMANCA

Aviso

En cumplimiento de lo que determina el artículo 21 de los estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, el día 14 del corriente, a las siete de la tarde.—El presidente, Vicente P. Moneo; el secretario, Luis Prada.

Condominio de la Plaza de Toros de Salamanca

Se convoca a los señores Condueños a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio (P. de los Sexmeros), el próximo sábado, 9 de los corrientes, a las cuatro de la tarde.

Si por no reunirse número de Condueños, poseedores de la mitad de las participaciones en que se considera dividido el Edificio Social, no pudiera celebrarse la Junta en el precitado día, se celebrará el domingo, 10 de los corrientes, a las once de la mañana, en el mismo local.

A cuya Junta quedan convocados, debiendo advertirles que por ser segunda citación, se celebrará el capital poseído por los Condueños a ella asistentes.

Salamanca, 5 de Abril 1936.

TRASPASO local, propio para industria, en la calle Doctor Riesco, número 54. Informes, en el mismo.

Dr. Prada Garrido
 Director del Dispensario Central y Jefe provincial de la Lucha Antituberculosa
 Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON
 Rayos X - Electrocardiografía
 Consulta, a las 10
 Avenida de Canals, 11. Tel. 288

Envejecida por la ANEMIA

Esa situación angustiosa y de fatales consecuencias, desaparece enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos y dotando al organismo de energías juveniles a las pocas semanas de tomar el poderoso reconstituyente Jarabe

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todas las épocas del año porque es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar molestias. Pídesse en farmacias.

Eczemas, Quemaduras, Sabañones ulcerados, se curan con DERMINA Tubo: 2.95 ptas.
 VENTA EN FARMACIAS
 Depósito en la de BUSTOS, Pérez Pujol, 7

Dr. Vicente López Jiménez
 Profesor de la Facultad de Medicina
 Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
 Plaza del Corriño, 28
 Consulta, a las 12.-Teléf. 2016

EL SECRETO DE LA FORTUNA
 ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
 LA ASTROLOGIA ofrece el RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG, Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)

ATENCION
 DISPONEMOS de casas para la venta, en muy buenas condiciones. TRASPASAMOS negocios en la Plaza Mayor y sitios céntricos. COLOCAMOS capitales en fincas a renta fija. COBRAMOS créditos mercantiles y particulares. OBTENCION y presentación de documentos. GESTION EN oficinas públicas.
García Barrado, 1, SALAMANCA. Teléfono 2251. Apartado 72
LA UNICA, S. C.
 GESTIONES ADMINISTRATIVAS

La II vuelta ciclista a España

LOS CORREDORES, EN MEDIO DE UN ENTUSIASMO INDESCRIPCIÓN, HACEN SU ENTRADA EN SALAMANCA CUBRIENDO LA PRIMERA ETAPA

(Información de nuestro redactor deportivo Julio)

GRAN ENTUSIASMO. - PARTICIPAN CINCUENTA CORREDORES, Y DE ELLOS, CUARENTA Y DOS SON ESPAÑOLES

Madrid.—La II Vuelta Ciclista ha comenzado hoy. Después de varias dificultades de organización, después de ligeros entorpecimientos, que el celo y el entusiasmo de los organizadores han logrado vencer, la caravana se ha puesto en marcha, y en marcha deportiva y regular, es de suponer que recorra la periferia de la Península.

La prueba, como es natural, se ha superado a su iniciación, y puede decirse que en ella se van a atender más a las puras esencias deportivas que en la primera edición, pues la lucha será individual y no como el año pasado, que todo se supeditó al pugilato que establecieron dos casas industriales — constructoras ambas de las máquinas que se emplearon en la carrera—.

Es de suponer sin embargo, que los extranjeros conserven el espíritu de equipo que les ha de poner en condiciones de luchar con los nacionales, que en esta ocasión constituyen una gran mayoría.

La participación se ha limitado a cincuenta corredores, y de ellos cuarenta y dos son nacionales; por ello, las posibilidades de nuestros corredores son más acentuadas que en el año pasado.

LA SALIDA

Desde primeras horas de la mañana, los alrededores del ministerio de Fomento, donde estaba establecida la salida no oficial, se ven poblados de público. La animación crece a la llegada de los corredores, y a las siete y treinta y cinco, se inicia la cabalgata, camino de la salida oficial.

La caravana inmensa de corredores y coches seguidores desfila por las calles madrileñas, muy animadas a pesar de la hora temprana, mientras los altavoces de algunos camiones entonan "arrastradores" pasodobles.

En Puerta de Hierro, los belgas, que van en cabeza del grupo, ignoran, sin duda, que deben detenerse y siguen adelante, sin hacer caso de las indicaciones del público. Vicente Carretero, "por sí las moscas", va corriendo a su caza. Al fin se convencen y regresan, incorporándose a la formación.

Oscar Leblanc da la salida a las ocho en punto. Y el pelotón parte alegremente.

Apenas iniciada la carrera, ya se disputa una prima. La ha ofrecido un entusiasta tranviario al primero que corone la Cuesta de las Perdices. El italiano Angel Bartola, es el que está en cabeza del grupo al coronar la famosa cuesta.

EN PLENA CARRERA

El pelotón es compacto hasta los primeros tramos de Peguerinos, a donde se llega a los cincuenta y tres minutos de carrera. El primero en la cuesta, es el andaluz Montes, seguido del madrileño Pantoja, que parece dispuesto, por su gesto obstinado a tomarse la carrera muy en serio. No se han desprendido del grupo más que Jareño y el manchego Jardín.

En el primer descenso a Villalba se registra la primera escapada. La inicia Pantoja, y a su rueda van Escuriel, Ramón Cruz y Ramos.

El pelotón no se preocupa y el cuarteto llega a tomar una venta-

ja de un centenar de metros por las rectas que siguen a Villalba. Alfonso Deoor parte a la caza, pero en vista de que no le ayudan, desiste, y llegamos a Guadarrama (cuarenta y tres kilómetros en una hora y dieciocho minutos), mientras los cuatro persisten en su ventaja.

Ellos inician los primeros la subida al puerto, capitaneados por Cruz. El resto del grupo está a cincuenta segundos de diferencia al iniciarse el puerto. Los belgas Hutz, y A. y G. Deoor, son los primeros.

En los primeros tramos la cuesta obliga a algunos a ceder. Entre estos rezagados vemos a Cabestreros y Alvarez, mientras en cabeza del grupo, que se va estirando, figura el italiano Bertola.

Los cuatro fugitivos van cediendo. El primero en entregarse es el santanderino Cruz, que es alcanzado en la Fuente de la Teja, por sus seguidores. Inmediatamente Escuriel, Ramos y Pantoja son embudados.

En cabeza se dibujan pronto las posiciones: Bertola hace todo lo que puede el juego de Barral, pero Berrendero no los pierde de vista. Por la casa de Puzarra, Barral da el ataque definitivo; Fermín Trueba parte a su rueda.

Poco después, Berrendero intenta el ataque. Responde el italiano y los últimos metros de subida son de una gran emoción. Barral consigue despegar, en lucha con Fermín Trueba, mientras Berrendero pierde unos metros.

LA SUBIDA AL PUERTO

Por la cinta que marca el final de la subida pasan por este orden:

- 1.º Barral, que ha invertido en la subida, 25 minutos, 57 segundos
- 2.º Fermín Trueba, a 2/5.
- 3.º Capella, 26 m., 3 s.
- 4.º y 5.º Berrendero y Trueba (Vicente), a 26 m., 3 s.

AL PASO POR AVILA

Avila.—Esta mañana han pasado por esta ciudad los corredores que toman parte en la II Vuelta a España.

En la carretera de Salamanca se había instalado el control oficial, cerca de la venta denominada de La Canalaja.

El primer pelotón llegó a Avila a las once y treinta y dos minutos y estaba compuesto por los siguientes corredores: Gustavo Deoor, hermanos Bertola, Cañardo, Barral, Bañón.

A los dos minutos pasaron: Elys, Capella, Fermín Trueba, Escuriel, Cruz Schepers, Alfonso Deoor, Cardona, Riestra, Flaquer, Izquierdo, Cabestreros, De Castro y Molina.

A las once y cuarenta minutos, pasó solo Hutz.

A los dos minutos pasó otro pelotón, integrado por González, Rodríguez, López, Pantoja, Vicente Trueba y Ramos.

A las once y cincuenta minutos llegaron al lugar de aprovisionamiento: Sánchez, Cabrera, Ruiz Trillo y Arias.

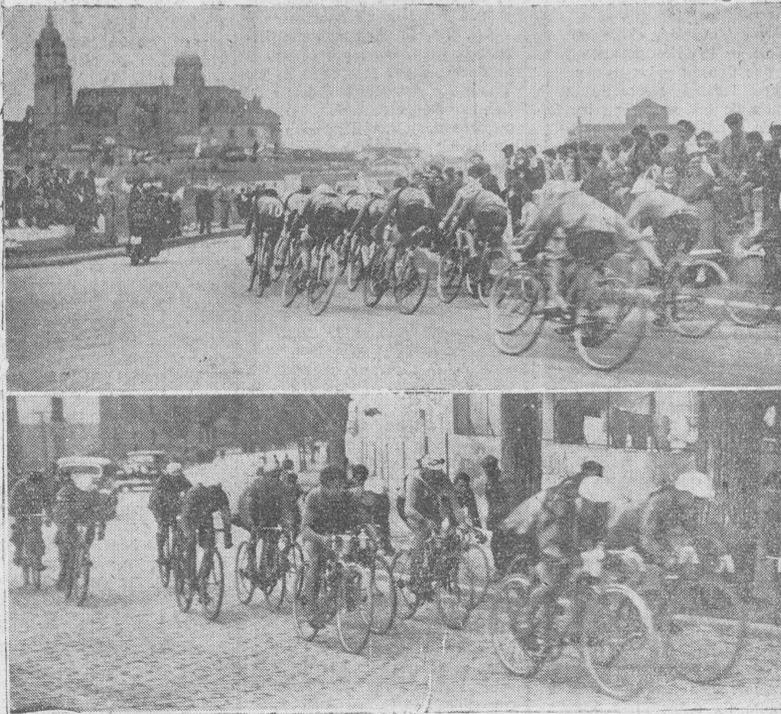
Y a las doce y diez: Chafer, Jareño, Rodríguez y Acosta.

A esta hora se retiró el jurado cronometrador, siguiendo su viaje a Salamanca. A todos los ciclistas les fueron entregadas bolsas con provisiones, y obsequios de una casa de papel de fumar. La Unión Velocipédica de Avila instaló un puesto en que sirvió café y viandas a los corredores.

Tanto en la carretera como en el lugar de control, presencié el paso de los ciclistas numerosísimo público.

LA CLASIFICACION PARA EL GRAN PREMIO DE LA MONTANA

La primera clasificación para el Gran Premio de la Montaña es como sigue:



Arriba: El pelotón de cabeza, haciendo su entrada en el Puente Nuevo.—Abajo: El segundo pelotón, tomando la curva de la Cuesta de los Locos

(Fotos Almaraz).

- Barral, 10 puntos.
- Fermín Trueba, 9.
- Capella, 8.
- Vicente Trueba, 7.
- Berrendero, 6.
- Riestra, 5.
- Emiliano Alvarez, 4.
- Antonio Bertola, 3.
- Goenaga, 2.
- Gustavo Deoor, 1.

AVILA-SALAMANCA

La carrera en este trayecto se desarrolló en una completa apacibilidad deportiva.

Ni las curvas de Manzanedo, ni los "barcos" de Ventosa a Encinas, ni el llano desde la salida del puente blanco hasta Calvarra, dio ocasión a ninguna clase de "performances", y los jinetes de la máquina de acero no perturbaron su marcha, casi patriarcal.

Un grupo numeroso que quedó a la zaga a la salida de Avila, estableció el contacto con el pelotón de cabeza, cerca de Calvarra y con él entró en Salamanca.

El tiempo lluvioso, tuvo momentos, como a la subida de la cuesta de Ventosa, de verdadero diluvio, que por fortuna duró pocos minutos.

En todos los pueblos del trayecto fué presenciada la carrera por numeroso gentío, y los automóviles particulares que de Salamanca acudieron a presenciar la prueba, especialmente a partir de Peñaranda, fué grande, así como los ciclistas "espontáneos" que en dicho trayecto se constituyeron en seguidores, sin que, gracias a la policía de carreteras, admirablemente organizada, hubiera incidentes lamentables.

ANTES DE LA LLEGADA Desde bastantes horas antes de la anunciada para la llegada de los corredores y no obstante lo desahogado de día, numeroso público se había estacionado frente a la meta.

Algunos postes de los que sujetaban las cuerdas, cedían ante la avalancha y se doblaban; un pelotón verde y gris aparece al final de la Avenida; los rostros congestionados de los corredores sacan a sus piernas la máxima energía para "sprintar"; los torsos doblados; las máquinas vuelan; no importa que la meta sea cuesta arriba, aun pasada la cinta de llegada, las máquinas siguen rodando sin atender a los frenos, por el impulso de los corredores que caen tronchados, unos sonrientes por haber triunfado, otros pesarosos por haberles faltado escasos centímetros. El público rompe en vítores y una salva cerrada de aplausos llena el espacio.



El belga José Hutz, ganador de la primera etapa de la Vuelta Ciclista a España, recibiendo un ramo de flores de la bella señorita salmantina Valentina Muñoz-Orea

La expectación que existía en Salamanca por presenciar la llegada de los "routiers" participantes en la II Vuelta Ciclista a España, era enorme; y se tradujo en que a pocos minutos de la hora fijada para la llegada de los mismos, dos y media de la tarde, se hacía casi imposible el tránsito por toda la Avenida de Mirat, Paseo de Canalejas y Puente Nuevo.

Como siempre, hubo abundantes ciclistas locales, que se aventuraron a coger su máquina y salir unos cuantos kilómetros a la búsqueda de sus corredores favoritos. Desde Santa Marta, una interminable fila de automóviles, todos llenos de entusiastas, hasta la cuesta denominada de Los Locos, iban y venían en espera de los ciclistas.

Bien distribuidas las fuerzas de Asalto, Vigilancia y Guardia Municipal, impedían que el público atravesara la calzada. En la Avenida de Mirat, frente a la Casa de Socorro, se instaló la meta. Fuerzas del Batallón de Ingenieros, de guarnición en esta Plaza, neutralizaron toda la Avenida de Mirat, con cuerdas y alambres, para impedir que el público invadiera la meta.

Ello no obstante el entusiasmo del público en su deseo de aclamar al vencedor, desbordó sus cuerdas, teniendo que multiplicar sus esfuerzos para dejar expedito el camino a los corredores.

Junto a la meta y en la parte izquierda, el excelentísimo Ayuntamiento había montado una tribuna que fué ocupada por invitados del Comité organizador. "Inter-Radio Salamanca" instaló un micrófono para transmitir el acto de la llegada de los corredores.

Antes de que llegaran los bravos "routiers", por medio de altavoz se iba dando cuenta detallada al numeroso público, cómo iba transcurriendo la etapa. Se dió a conocer el paso por Avila y Peñaranda y cómo iban colocados.

Cerca de las dos y media, el público estaba impaciente por ver aparecer a los corredores. A las tres menos veinte, llegó la mañana, la bella señorita Valentina Muñoz-Orea, ataviada con el típico traje de charra. La presencia en la tribuna de tan gentil madrina, fué recibida por el público con una prolongada ovación y vivas a la mujer charra. La simpatía de la señorita Orea dió un gran esplendor al acto, poniendo de manifiesto la identificación de la mujer con el deporte.

ENTRA EL PRIMER PELOTON

A las dos y cuarenta y cinco, unas potentes bombas, disparadas en las inmediaciones del Puente Nuevo, avisaron que los corredores entraban en la ciudad.

A pocos segundos, hizo su aparición, por la Plaza de la República, un pelotón integrado por quince corredores. El momento de la entrada del primer pelotón es in-

apenas la fuerza puede contener al público.

En estos momentos el vencedor de la etapa, Hutz, se dirige a la tribuna, donde la bella señorita Valentina Muñoz-Orea, le hace entrega de un precioso ramo de flores y del maillot naranja, mientras una nube de fotógrafos tiran infinidad de placas. Valentina felicita al vencedor y éste, a requerimiento de "Inter-Radio Salamanca", se acerca al micrófono y pronuncia unas cuantas palabras en francés, dando las gracias al público salmantino por la entusiasta acogida, al mismo tiempo que afirmando procuraría mantener en su poder el preciado "maillot".

Acto seguido, acompañado de los demás corredores del equipo belga, dió una vuelta de honor por toda la Avenida de Mirat, recibiendo el caloroso aplauso de la muchedumbre como premio a su esfuerzo gigantesco.

Momentos después de la vuelta de honor el primer corredor español clasificado, Manuel Capella, de Castellón, que igualmente recibió una estruendosa ovación.

A pesar de que habían entrado la mayoría de los corredores, el público se mantiene en la meta en espera de la llegada del bravo corredor salmantino Lisardo Acosta, y por saber la suerte que haya podido correr en esta primera fase de la gran prueba española.

Aproximadamente, a las cuatro de la tarde, se avisa el paso de Lisardo Acosta por el Puente Nuevo, el público, como movido por un resorte, se agolpa a la meta, recibiendo con unos cariñosos aplausos, levantándolo materialmente de la máquina y llevándolo en hombros hasta el control de firma.

Le preguntamos qué tal ha hecho el recorrido, manifestándonos que a poco de pasar Villalba, se le averió el cambio de velocidad, haciéndole perder mucho tiempo. El público, al percatarse de la mala suerte que ha tenido el salmantino, reproduce sus aplausos, dándole ánimos para que no decaiga, no obstante el retraso en la clasificación, para que siga con mayor entusiasmo aún, si cabe, y que termine la vuelta con una honrosa clasificación.

Minutos después de la llegada de Acosta entra el último corredor, Andrés Jardín, de Albacete, dándose por cerrado el control, procediéndose a la clasificación de esta primera etapa, quedando como sigue:

CLASIFICACION DE LA ETAPA

- 1.º José Hutz, 6 horas, 47 minutos, 17 segundos.
- 2.º Gustavo Deoor, idem.
- 3.º Manuel Capella, idem.
- 4.º M. Izquierdo, idem.
- 5.º Angel Bertola, idem.
- 6.º Vicente Trueba, idem.
- 7.º Carretero, idem.
- 8.º Ramos, idem.
- 9.º Barral, idem.
- 10.º Antonio Bertola, idem.
- 11.º Schepers, idem.
- 12.º Cañardo, idem.
- 13.º Sancho, idem.
- 14.º Destrieux, idem.
- 15.º Berrendero, 6 h., 45.
- 16.º Cardona, idem.
- 17.º Goenaga, idem.
- 18.º Bañón, idem.
- 19.º Carrión, idem.
- 20.º E. Alvarez, idem.
- 21.º Salom, idem.
- 22.º A. Deoor, idem.
- 23.º Flaquer, idem.
- 24.º Escuriel, idem.

- 25.º Valero, idem.
- 26.º Esteve, 6 h., 49 m., 55 s.
- 27.º Delio Rodríguez, 7 h., 55 s.
- 28.º A. González, idem.
- 29.º Montes, idem.
- 30.º Idiforas, idem.
- 31.º E. López, idem.
- 32.º Elys, idem.
- 33.º Fermín Trueba, idem.
- 34.º Riestra, idem.
- 35.º Pantoja, idem.
- 36.º Erba, idem.
- 37.º Antonio Acosta, idem.
- 38.º Molina, idem.
- 39.º Bernardo de Castro, 7 horas, 11 m., 55 s.
- 40.º R. Cruz, 7 h., 13 m., 54 s.
- 41.º Cabestreros, 7 h., 16 m., 47 s.
- 42.º M. Sánchez, idem.
- 43.º Cabrera, 7 h., 22 m., 27 s.
- 44.º Arias, 7 h., 32 m., 14 s.
- 45.º Ruiz Trillo, idem.
- 46.º Telmo García, 7 h., 39 minutos, 17 s.
- 47.º A. Rodríguez, idem.
- 48.º A. Jareño, 7 h., 44 m., 56 s.
- 49.º Lisardo Acosta, 7 h., 46 minutos, 58 s.
- 50.º A. Jardín, 8 h., 07 m., 05 s.

PERSONALIDADES DEPORTIVAS, PERIODISTAS Y FOTOGRAFOS EN SALAMANCA

Con motivo de la II Vuelta Ciclista a España y ser nuestra ciudad final de etapa, han sido nuestros huéspedes durante la tarde y noche de ayer, el prestigioso y antiguo deportista don Oscar Leblanc, acompañado de sus hijos. El señor Leblanc ha querido seguir todos los detalles solamente de la etapa Madrid-Salamanca. Entre otros detalles, hemos de consignar el rasgo del señor Leblanc, de ceder cinco coches "Mercedes" de distintos tipos para todo el recorrido.

También llegaron de "Informaciones", organizador de la vuelta a España, don Julio Cueto, director de la página deportiva; los redactores, don César Regulez y don Clemente López Dóriga, y el administrador, don Casimiro Granados; don Emilio Guiseris, presidente de la "Unión Velocipédica" y un directivo del Comité central de la misma; don Fernando Salvadores, cronometrador; don Angel Díez de las Heras, director de "As" y redactor de "Ahora"; presidente de la Agrupación de la Crítica Madrileña, vocal de la Asociación de la Prensa, y también cronometrador oficial; los doctores Cabanellas y Murrieta, del servicio médico de la carrera; los fotógrafos, Segovia y Alfonso (hijo); el capitán de la Guardia civil, señor Muro, jefe del servicio de radio; don Carlos Rodríguez, de "Heraldo de Madrid"; don Francisco Peris, de "La Voz"; y el enviado especial de "Paris Soir", M. Virsnick, y además chóferes, mecánicos, masajistas, entrenadores y numeroso personal afecto a los distintos servicios de la carrera.

EL ESTADO DE LOS CORREDORES

Acompañados de los elementos directivos de la Vuelta Ciclista, hemos visitado a los corredores, que se encuentran en magnífico estado y dispuestos a emprender la segunda etapa y todas las demás con el mayor entusiasmo. Estos mismos directivos nos han



Los cuatro primeros clasificados posan para EL ADELANTO, momentos después de entrar en la meta



El belga José Hutz, ganador de la primera etapa de la Vuelta Ciclista a España, recibiendo un ramo de flores de la bella señorita salmantina Valentina Muñoz-Orea

DE PLASENCIA

El Ayuntamiento anuncia...

Firmado por el alcalde, don Miguel Cermeño, vemos un anuncio de la plaza de toros de esta ciudad, relacionado con las fiestas taurinas de feria, en la prensa provincial que suponemos se extienda a algún periódico más de Madrid, Badajoz y Salamanca, como otros años.

Recogemos la esencia del anuncio en esta crónica, agregando un comentario por mi cuenta.

Dice aquel, que se ofrece la plaza gratis a la mejor de las propuestas que se formulen, además de subvencionar a la futura empresa en la proporción que se acuerde, a la vista de los ofrecimientos que se hagan al municipio.

Bien entendido, que deberán de ajustarse cuantos lo soliciten a presentar una combinación con espaldas de primera fila y ganado de reconocido cartel. También es obligado organizar, para el día 10 de Junio—el siguiente al de la corrida de toros—una novillada o charlotada en iguales excelentes condiciones, admitiéndose las proporciones hasta el diez de Mayo, con libertad de rechazarlas todas si ninguna conviniera.

Está muy bien que se exija, puesto que para eso se facilita la plaza de balde y con subvención en cima. No será lógico que viniera cualquier "vivo" a aprovecharse de ambas gangas, ofreciendo un cartel con medianías, entre alguna primera figura.

Comprendo que los tres espaldas, a los dos si es un mano a mano no vayan a ser "asas", por el elevado presupuesto que supone. Pero, en el primer caso, dos, con uno de segunda fila destacado, y en el segundo, el de categoría máxima, con el de mayor novedad actual, o con otro de méritos indiscutibles entre los de primera fila, vaya si se puede exigir.

Ejemplos de combinaciones, que brindamos al futuro empresario, en la seguridad de que ninguna le sería rechazada:

- Programas de mano a mano: Armillita y Manolo Bienvenida. Manolo Bienvenida y Ortega. Barrera—si al fin se decidiera a torear algunas, como se afirma—y Manolo Bienvenida.

No hay más "mano a mano" confiable, pues el de Armillita y Ortega fracasó en Cáceres el año pasado.

Terminas de matadores: Bienvenida (Manolo), Ortega y Jaime Noaín.

Armillita, Manolo Bienvenida y Pepe Amorós.

Los hermanos Bienvenida y Ortega.

Chicuelo, Manolo Bienvenida y Ortega.

Chicuelo, Armillita y Manolo Bienvenida.

Manolo Bienvenida, Garza y El Soldado.

Armillita, Manolo Bienvenida y Carnicerito de Méjico.

Barrera (si toreada), Manolo Bienvenida y Rafaelillo.

Manolo Bienvenida, Ortega y Gitanillo de Triana.

Y otros muchos, de categoría semejante, que pudieran formarse, a base siempre de dos de las tres primeras figuras y otros destacados.

Obsérvese con atención que el nombre de Manolo Bienvenida no puede ni debe faltar en modo alguno. No torrea en Cáceres, obtuvieron un gran éxito el año pasado y la figura más interesante del toreo, por lo completo, alegre y variado.

De ganaderías, cualquiera de las buenas de Salamanca; la de doña Juliana Calvo (antes Albaserrada), que pasta en Moraleja, de esta provincia, o la de Miura, si se pensa-



Arriba: Los organizadores de la Vuelta Ciclista a España.—Abajo: El equipo belga, cenando en el hotel donde se han hospedado. El primero, a la izquierda, José Huts, ganador de la etapa (Fotos Almaraz).

DE FUENTE DE SAN ESTEBAN

El día 1.º de Mayo, tuvo lugar la fiesta del Trabajo, congregándose en el centro de Izquierda Republicana, sobre las diez y las once de la mañana, los afiliados a las distintas sociedades, Juventud de Izquierda Republicana, Unión General de Trabajadores, Artes Blancas, etc.

Después de un ligero cambio de impresiones y de organización, hubo algunos oradores que, con tonos vibrantes exaltaron las ventajas de sus agrupaciones respectivas o ideológicas.

LA MANIFESTACION

Una vez terminado el acto público, salieron tranquila y pacíficamente, pero llenos de entusiasmo por las principales calles del pueblo, llevando a la cabeza de la manifestación un cartel que decía: "¡Obreros, exigid el peset del pan! Si así lo hacéis, a fin de mes, en vez de 20 kilogramos, sólo deberéis 17!"

Les seguirán, con sus banderas respectivas, varios centenares de personas y todos cuantos la integran se produjeron con el más correcto orden y disciplina social, características que daban realce al acto que estaban realizando.

FALLECIMIENTO

En la flor de la vida, cuando apenas contaría quince o diez y seis años de edad, ha fallecido, en este pueblo el joven Francisco Ledesma, hijo del probo y honorable Guardia civil, don Martín Calles.

Reciban, tanto el señor Calles como su esposa, la expresión de nuestro sentido pésame.

FERIA ANUAL

Como por las vísperas se conocen los grandes acontecimientos, el día 2, por la tarde, dió principio el disparo de cohetes y voladores anunciadores de la feria.

El día 3, por la mañana, nos despertó el toque de diana que la banda de música lanzaba al aire con sus armónicas y melodiosas notas, recorriendo las calles del pueblo.

Como el tiempo ha estado bastante bueno, hubo alguna concurrencia más extraordinaria, pero nada de particular, la animación propia de la gente joven.

En el ferrial de ganados si; se notó muy animado debido principalmente a los compradores de ganado vacuno para los pueblos afectados por la Reforma Agraria, realizándose buen número de transacciones en el primer día.

Rigieron los precios siguientes: pareja de buyes, superiores, a 7.600 reales; idem de buyes moruchos, pequeños, a 5.600 reales; vacas con terneros, desde 485 pesetas hasta 650; novillas utre-

ANGEL ROSADO ACUNA

La fiesta del 1.º de Mayo en Alba de Tormes

Amaneció un día espléndido, el comercio en general permaneció cerrado todo el día, los cafés, bares y tabernas, incluso el Casino Círculo de la Amistad, cerraron también. A las doce se organizó una manifestación obrera, que recorrió las calles de esta villa, llevando tres banderas: la Nacional, la de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios y la de la Juventud Comunista; al llegar al Ayuntamiento, donde esperaba la Comisión gestora, dirigieron la palabra a los manifestantes desde el balcón del Ayuntamiento dos concejales obreros, diciendo y recomendando siguieran unidos, hasta conseguir ver realizado el programa marcado por el Frente Popular, después dieron diferentes vivas, dirigiéndose a la manifestación pacíficamente.

Por la tarde, tuvieron una jira campestre, a la que asistieron buen número de obreros y chicas jóvenes de esta localidad, organizándose después un baile, que animó el ambiente, triste de todo el día por el cierre total de los establecimientos.

A las nueve de la noche, como estaba anunciado, en el teatro del Hospital de esta villa, dieron una velada, actuando como artistas los aficionados que menciono, todos ellos pertenecientes a la sociedad obrera.

Escritas María López, Benedita Martín, Carmen Paramás, Juana Tejedor; los jóvenes José López, Angel Pérez, José García, Felipe Pérez Hernández, Felipe Pérez, Esteban López, Higinio Martín, Agustín Tejedor, Casimiro Crespo, Pablo Martín, Matías Cruz, Juan García. El teatro estaba completamente lleno y los aficionados, que interretaron muy bien el drama representado, fueron muy aplaudidos durante toda la representación.

El sábado, se encontraron en esta villa el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de la provincia, al que acompañaba el abogado del Estado, señor Piedecasas, que desde hace bastante tiempo tenían prometida una visita, con el exclusivo objeto de hacerse cargo de una herencia perteneciente al Estado, siendo invitados éstos a almorzar, en el Hotel Santos, asistiendo toda la comisión gestora, el juez de Ins-

trucción, el Registrador de la Propiedad, el secretario judicial y el del Ayuntamiento, después visitaron el Santo Hospital, observando las necesidades, que esta institución benéfica tiene; la Junta administradora de este establecimiento benéfico espera una donación de la herencia indicada, para que los ingresos del Hospital respondan a los gastos cuantiosos que éste tiene, y en este caso, puedan acogerse más cantidad de pobres enfermos de esta localidad.

EL CORRESPONSAL

Alba de Tormes, a 4 de Mayo de 1936.

AYUNTAMIENTO DE FUENTESAUCCO

Por acuerdo del mismo se celebrará subasta pública, por el procedimiento de pliegos cerrados, para el arriendo de diez y seis novillos toros, catorce de los cuales serán capeados y los otros dos muertos a estoque en la plaza provisional de esta villa, en los días 2 y 3 del próximo mes de Julio, señalándose como tipo de subasta la cantidad de (2.500) dos mil quinientas pesetas. La subasta se celebrará en la Casa Consistorial, el día 17 del corriente mes y hora de las doce, debiendo acompañarse con cada pliego la cantidad imponible del cinco por ciento del tipo señalado, o sea, ciento veinticinco pesetas.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la hora de la subasta. Para el caso de que resultara desierta, se anuncia una segunda subasta en iguales condiciones que la primera y con el mismo tipo, para el día 24 del mismo mes, en la propia Casa Consistorial y a la misma hora de las doce. Si tampoco hubiera postor, el Ayuntamiento libremente contratará.

Fuentesaucco, a 4 de Mayo de 1936.—El alcalde, Román Arganda. 4-1

ARRIENDO bonita casa de nueva construcción, propia para veraneantes, tiene cochera y huerto de recreo, a cien metros de las escuelas, con agua de manantial en la cocina, en Mogarraz. Para verla y tratar, con Sebastián Cascón Vicente, en dicho pueblo. 4-1

SE VENDE la casa calle del Perú, número 11, dando vuelta con entrada también por calle Barberán y Collar, de nueva construcción y todas las comodidades (detrás del Depósito de Aguas). 1.º formarán, en la misma. 6-a-3

SE VENDE un tractor 26 HP., aceite pesado, marca "Mustells", a toda prueba. Para informes, Casimiro Matilla, Apartado 41, Zamora. 30-7

manifestado la impresión magnífica que han recibido a su llegada a Salamanca, de la organización, así como del entusiasmo, corrección y disciplina del público salmantino.

LA SALIDA PARA CUBRIR LA SEGUNDA ETAPA

Esta mañana, a las ocho en punto, se dará la salida a los corredores para realizar la segunda etapa, Salamanca-Cáceres, sobre 210 kilómetros.

Sabemos que serán muchísimos los aficionados que acudirán a presenciar la salida y a despedir a los valientes ciclistas.

Asamblea nacional de Administradores de Loterías de España

Se ha clausurado la Asamblea nacional de administradores de loterías de España, que ha venido celebrándose en Madrid en los días precedentes con una nutrida representación de Delegaciones de todas las provincias españolas.

Con unanimidad absoluta y gran entusiasmo se adoptaron importantes acuerdos, cuyas conclusiones serán elevadas a los Poderes públicos en solicitud de que sean llevadas a la práctica a la mayor brevedad posible.

De Sotoserrano

Aun atravesando momentos difíciles, se han llevado a efecto las elecciones para Compromisarios, así como igualmente la fiesta del 1.º de Mayo, todo, con la mayor tranquilidad y respeto del orden público.

Sotoserrano ha sido un pueblo que ha tenido periodos de no gozar de tranquilidad absoluta, debido a los conflictos sociales, sirviéndole éstos de escarmiento y experiencia.

En los días de hoy ha dado muestra de gran cultura, sirviendo de modelo y ejemplo para los pequeños pueblos serranos.

Hay que aplaudir el gran ejemplo de dicho pueblo, sirviendo de modelo encontrándose en un gran progreso de cultura.

NOTICIAS

Muy en breve llegará a esta localidad el competente perito agrícola don Nicolás Ramos, para fijar los estudios entre Sotoserrano y Valdelageve, sobre unas hectáreas de terreno, pendientes entre ambos pueblos.

—Encontrarse en esta localidad pasado unos días en compañía de su familia, don Julián Marcos.

—Han regresado de Madrid, doña Adelaida Gómez y su sobrina, señorita Dionisia Pano.

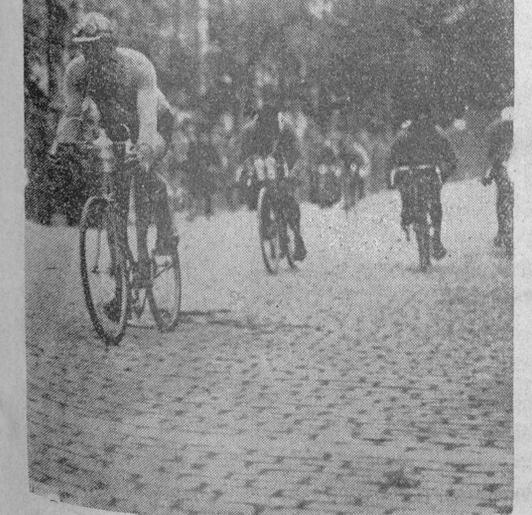
MANUEL H. PUERTO

Sotoserrano, Mayo, 936.

AMA DE CRIA, se necesita, en el Arrabal del Puente, calle Mayor, 19, donde informará don Manuel Madruga Carbayo.

ALPARGATAS PROCEDENTES DE UNA LIQUIDACION, SE VENDEN MAS BARATAS QUE EN FABRICA

Botas Ciudad Rodrigo, cinco refuerzos, cañamo. Botas Ciudad Rodrigo, cinco refuerzos, yute. Alpargatas forma zapato, cinco piezas, cinco refuerzos, Ciudad Rodrigo, cañamo. Alpargatas Eterna, pelotaris, Caravaca, cañamo. Alpargatas pelotaris, marca Foca y Argentina, cerco cuero, y otras varias clases. Ocasión única para comprar barato. Nicolás Rodríguez, sucesor de H. Francisco Merás, Isla de la Rúa, 1. Suela curtida antigua y cortes aparados. Correos de transmisión clases primera.



José Huts pisando la cinta de la meta de llegada

ras, a 400 y 750 pesetas; terneros, de 200 a 375 pesetas, según clase y tamaño.

El ganado de cerda, no hubo tanta animación, aunque se realizaron bastantes ventas, fueron a precios económicos. Cerdos de año, de 60 a 70 pesetas uno, y los de cuatro o cinco meses, desde 20 pesetas hasta 35 pesetas ejemplar.

Por la tarde, se celebró la anunciada carrera de bicicletas, tomando parte nueve corredores locales. Dejo la reseña de la misma para el colaborador de EL ADELANTO, señor Gómez de Castro.

Desde Miranda del Castañar

Ha tenido lugar en este pueblo la conmemoración de la fecha gloriosa del 1.º de Mayo.

A las diez de la mañana, los cohetes y tamboril anunciaban la salida de la Casa del Pueblo, una nutrida representación de los partidos Comunista y Socialista con sus respectivas banderas, y al frente de ella el digno y respetable alcalde accidental que tanto se interesa por el vecindario y principalmente por la clase menesterosa, don José Piña Pérez, de los concejales señores Coca Marcos, Cruz Martín, Muñoz González y Casas Peña, a los cuales se unió casi todo el vecindario.

Acto seguido se trasladaron al Centro, donde los inteligentes, don Antonio Coca Marcos, concejal del Ayuntamiento; Ventura Pérez Martín y el jovencito Francisco Nieto Rodríguez, dirigieron la palabra a los presentes, y en síntesis hicieron ver que debido a la unión de las fuerzas progresivas en un solo frente de combate, ha surgido por la razón poderosa de que no era una simple fórmula la improvisada en nuestros cerebros, sino que partía de las necesidades prácticas que la situación requería.

Al terminar sus discursos, ambos oradores fueron vitoreados y felicitados.

Estamos en conocimiento de que en Béjar, en el amplio e higiénico establecimiento que posee en la calle de la Libertad don Ambrosio Díez Díaz, según costumbre en la heroica ciudad, dió un desayuno a sus numerosos clientes, compuesto de jamón, carne, huevos y longaniza, con vino exquisito del cosechero de ésta, don Felipe Peña Benito.

Acudieron a dicho acto los comunistas, socialistas e izquierda republicana, los siguientes, que podemos recordar:

Bernardo Curto, Nicomedes González, Luis González, Juan Pérez, Soero Holgar Pedro Martín, Eulogio Mata, Nicolás Navarro, Juan Gallego, Andrés Martín, Felipe Moreno, Patricio Sánchez, Justo Martín, Angel T. y Faustino Cantero Pérez.

Fue servida la abundante y exquisita limonada, con la limpieza, afabilidad y cariño propio de la esposa del señor Díez, doña Josefa Rodríguez, acompañada de su linda y simpática hija, señorita Felicidad, y del bueno y obediente humillar y agradable, en el que reinó la mayor alegría.

También fue invitado don Juan Francisco Sánchez Coca, activo secretario de los Juzgados municipales, el cual, a ruego de los asistentes, pronunció breves y sentidas palabras en pro de la humildad y sufrida clase obrera, por lo cual le quedaron muy reconocidos y aplaudieron largo rato.

—Llegaron de Madrid, los inteligentes médicos de ésta, don An-

del Pérez Rojo, don Francisco Hernández, el alcalde, don Baltasar Gómez; el secretario, señor Cabezas; y de Salamanca, Alba de Tormes y Béjar, don Juan Francisco Sánchez Coca, habiendo resuelto éste pronto y favorablemente asuntos que le fueron encomendados.

Los Juegos Olimpicos al servicio de la Paz

A su llegada a Bremerhaven en el vapor "Europa", que en su honor llevaba la bandera olímpica, el señor J. S. Edstroem, presidente del Comité olímpico sueco y de la Federación internacional de atletismo, fué entrevistado por los periodistas, a quienes hizo las siguientes declaraciones:

Los Juegos Olímpicos han llegado a ser todo un movimiento popular en favor de la cultura física y de la competencia deportiva entre los pueblos. Y no puede ser de otra manera, puesto que los ejercicios físicos constituyen una necesidad imperiosa para contrarrestar los efectos nocivos de la creciente industrialización y acumulación de los hombres, en los centros urbanos. Ya el alumno se esfuerza en perfeccionarse en los deportes a fin de que, posteriormente, pueda reunir las condiciones de un atleta olímpico. Efectivamente, la idea olímpica es impulso y esperanza para millones de hombres en todas las naciones y clases. En la resurrección de esta idea, a fines del siglo pasado, los exploradores y científicos alemanes participaron decididamente, dando empuje al plan de la restauración de los Juegos Olímpicos por la excavación de las palestras griegas. Apertándose de todas las diferencias políticas religiosas y económicas, los Juegos Olímpicos están llamados en alto grado a servir a la sagrada causa de la paz y de la inteligencia entre los pueblos.

En su viaje alrededor del mundo el señor Edstroem ha dado conferencias sobre la idea olímpica, siendo objeto de muchas atenciones, al mismo tiempo que conoció de cerca los preparativos de las próximas naciones para la próxima Olimpiada. En Chicago se encontró el conde Baillet-Latour, presidente del Comité olímpico internacional, quien en frases extraordinariamente elogiosas hizo justicia a la organización de los juegos de invierno en Garmisch-Partenkirchen.

Actualmente el conde Baillet-Latour está en el Japón, para estudiar si los Juegos Olímpicos de 1940 podrán realizarse en Tokio, ya que en la próxima sesión del Comité olímpico internacional debe ser determinada la capital que se encargará de la organización de ellos, habiéndose también de Hel-singfors.

Sea donde sea, según el señor Edstroem, los Juegos olímpicos de este año difícilmente serán superados. Debido a la organización y a la atención preferente que le merecen a Hitler, se destacarán singularmente tanto de los del pasado como de los del futuro, dejando huellas imborrables en todos los participantes.

DR. DUPON

SE VENDEN.—Un motor para gasolina con bomba centrífuga, juntos o separados, marca Worthington.

SE ARRIENDAN, reformados, los locales donde estuvo instalado el HOTEL UNIVERSAL. Informarán, en Espoz y Mina, 14.



Dos pelotones de corredores en plena carrera (Foto Nieves Varada)



EL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADO EN LA PRESIDENCIA, TUVO UNA CONTINUACION EN EL CONGRESO

El Gobierno estudia el problema del paro obrero y acuerda destinar mil millones para acometer diferentes obras públicas

La Cámara de Diputados continuó el debate sobre la interpelación del señor Cañete, acerca de la Reforma Agraria

LOS MINISTROS SE REUNEN POR LA MAÑANA EN LA PRESIDENCIA

El Consejo continuó el estudio del problema del paro, acordando destinar mil millones de pesetas para estas atenciones

Los distintos ministerios articularán los planes de las obras a realizar

Madrid.—Desde las once de la mañana hasta las tres menos cuarto de la tarde estuvieron reunidos en Consejo los ministros.

Al terminar la reunión, el ministro del Trabajo facilitó la siguiente referencia:

La primera parte del Consejo, que continuará esta tarde en el Congreso, por no haber podido acabar el despacho de algunos ministros, es el siguiente:

PRESIDENCIA: Se aprobó un proyecto de organización del museo del Tapiz.

Se tomó un acuerdo sobre la organización de la administración del Escorial, que tiende a que desaparezca en la práctica la dualidad existente entre el patrimonio y el patronato.

Se resolvió un expediente de competencia a favor de la administración en un asunto derivado de la incautación de un edificio que pertenecía a la Compañía de Jesús, en Bilbao.

ESTADO: Concesión de cuatro grandes cruces de la Orden de la República, a favor de cuatro extranjeros, cuyos nombres serán públicos cuando se aprueben los decretos por el Presidente de la República.

El ministro se ocupó del resultado de las elecciones generales en Francia y de las derivaciones que tendrá en la situación política de la vecina República.

De acuerdo con el ministro de Industria y Comercio, expuso un proyecto sobre negociación de un nuevo convenio comercial con Méjico.

HACIENDA: Varios expedientes de trámite. El ministro dió cuenta de la marcha de la recaudación del mes de Abril que acusan un alza superior a 7.600.000 pesetas.

El ministro dió lectura de un proyecto de Ley sobre el estado económico del impuesto progresivo sobre la contribución territorial, en el cual quedan exentas las pequeñas propiedades campesinas.

OBRAS PUBLICAS: Tres expedientes sobre subasta de obras públicas del muelle y caminos de la ría de Niembro (Oviedo), obras en el puerto de Huelva y proyecto de dragado del puerto de Alicante.

GUERRA: Cuatro decretos y despacho de persona, y concesión de una pensión.

INSTRUCCION PUBLICA: El ministro dió cuenta de un proyecto de reconstrucción de los Mo-

numentos nacionales, que fué aprobado.

Se tomó acuerdo sobre reorganización de la inspección médico-escolar de Madrid y sobre el pago de dos plazos de los títulos profesionales.

También se acordó el restablecimiento del régimen del año 1931 para los auxiliares de Universidades.

Igualmente se acordó que la Sección de Pedagogía de la Universidad de Barcelona sea equivalente para todos los efectos a la Sección de Pedagogía de la Universidad de Madrid.

TRABAJO: Dos decretos de Sanidad y uno de Beneficencia.

Continuó el estudio del problema del paro, acordando el Gobierno comprometer en principio mil millones de pesetas para atender a esta necesidad, quedando por articular los planes de los distintos Ministerios que han de realizar las obras.

Ha vuelto a considerarse el problema de los carburantes nacionales, que será objeto de un nuevo estudio.

Esta tarde continuará en el Congreso con el despacho de los ministros de Agricultura, Comunicaciones e Industria y Comercio.

En la Cámara continúa el Consejo

Madrid.—A las ocho menos diez terminó la reunión del Consejo celebrado en la Cámara, como continuación del verificado por la mañana en la presidencia.

Por encontrarse el señor Ramos en el Banco azul, facilitó la referencia el ministro de Comunicaciones.

La nota oficiosa dice:

AGRICULTURA: Proyecto de Ley sobre los baldíos de Alburquerque.

Proyecto de Ley sobre un régimen de trigos.

Proyecto de decreto reorganizando el Instituto de Reforma Agraria.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Expedientes relativos a las importaciones en régimen temporal de material con destino a la construcción de barcos para Méjico y al tanto por ciento aplicable a la importación de productos grasos durante el tercer trimestre de 1935.

Dió cuenta el ministro de las negociaciones comerciales hispano-yugoeslavas.

Informó también del estado de opinión de algunos sectores interesados respecto al proyecto de ley sobre abonos nitrogenados y de los productos de café de Guinea española, a consecuencia de las negociaciones que se siguen con Portugal. El Consejo se mostró conforme con el parecer del ministro en ambos asuntos.

COMUNICACIONES: Proyecto de Ley de Bases sobre las primas para la construcción y navegación en las comunicaciones marítimas.

Incorporando la pesca marítima al Instituto Nacional de Oceanografía y éste a la subsecretaría de Comunicaciones y Marina mercante.

Concediendo honores de jefe superior de administración al tiempo de jubilarse, a don María Vicente Salto.

Recomendando al Cuerpo de Carteros Urbanos como función propia, las de la lista y apartado.

Ascendiendo a inspector de Servicios del Cuerpo de Servicios marítimos, a don Saturnio Montero.

Concediendo honores de jefe superior de Administración, al jubilarse, a don Benito Cabezon Paz.

Preguntado el señor Blas Gárriz acerca del proyecto de Ley sobre régimen de trigos, manifestó que era consecuencia obligada de la liquidación del anterior régimen, y que por lo tanto, en realidad, no era un nuevo proyecto.

Agregó también, respecto a la ley de Bases y Comunicaciones, que se habían discutido detenidamente todas ellas y que mañana se proponía redactar el proyecto de ley y el correspondiente decreto autorizando su presentación a las Cortes, de los que, si le autorizaban, facilitaría copias a los periodistas.

Al terminar el Consejo, los periodistas preguntaron al ministro de Instrucción Pública si era cierta la noticia de su designación para embajador de España en París. Negó don Marcelino Domingo terminantemente que fuera a ocupar ese puesto.

—Mi deber—agregó—es el de permanecer en España.

El Sr. Fernández Matos y el complot contra el Sr. Azaña

Quién es el agente señor Carlavilla y por qué hubo de ser separado del Cuerpo

Madrid.—En el Congreso conversaron esta tarde algunos periodistas con el ex subdirector de Seguridad señor Fernández Matos. Trajeron de las informaciones que se vienen publicando estos días respecto de un supuesto atentado contra el señor Azaña.

El señor Fernández Matos, refiriéndose a una de las personas que figuran como posibles encartados, el señor Pardo Reina, dijo que este señor no había mantenido ninguna relación directa ni indirecta con él mientras desempeñó el cargo de subdirector de Seguridad y que nunca se le había recibido confianza alguna en la Dirección, si bien ignoraba si colaboraría con algún otro organismo auxiliar de este departamento.

En cuanto al señor Carlavilla, dijo el señor Fernández Matos, que en este agente de seguridad del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, le fué instruido expediente disciplinario de responsabilidad en el mes de Agosto último, por orden del citado subdirector de Seguridad.

Originó estas actuaciones—siguió diciendo el señor Fernández Matos—la negativa reiterada del indicado funcionario a declarar quién era el autor de las obras "El enemigo número 1" y "El co-

munismo en España", dando a entender que él lo sabía.

La Dirección General de Seguridad consideró un legítimo deber el descubrir a los autores de un libro hecho a base del secreto profesional que no debía ser divulgado. Por ello y ante la actitud negativa de manifestar quién era el autor, lo que implicaba una reiterada desobediencia a un mandato de la superioridad, se le formuló el oportuno pliego de cargos, a los que no solo no opuso ninguna prueba, sino que agravó su posición con unas manifestaciones de menosprecio y desconsideración a elevadas personalidades del régimen y al propio ministro de la Gobernación, entonces el señor Portela Valladares, de quien dijo que por su carácter de masones, como asimismo los marxistas, eran capaces de llegar incluso al asesinato de sus enemigos políticos.

Esto unido a acusadas infracciones del cumplimiento de su deber, que quedaron comprobadas en el expediente, no hicieron vacilar al instructor a proponer y a mí a aceptar como justa, la imprescindible separación del Cuerpo. El expediente se siguió con toda acuciosidad y la mayor rapidez, hasta el punto de que no se tardó más de seis días en cumplir la propues-

ta del instructor por la Junta superior de policía, a iniciativa de su propio presidente, don Manuel Portela Valladares.

Si siempre una sanción de esta naturaleza—terminó diciendo el señor Fernández Matos—contrasta íntimamente a quien se encuentra en el ineludible deber de aplicarla, en este caso concreto mi pesadumbre quedó ampliamente compensada por la satisfacción de haber prestado un buen servicio a la República, apartando del mecanismo deficiente de la policía del Estado, a uno de los más tenaces enemigos del régimen.

El SR. PABON: Yo así lo creo también. Pero ¿por qué los señores en culpar al señor Salmón?

El SR. LOPEZ GOICOECHA: contesta al señor Pabón. Dice que no se mueve impulsado por intereses pequeños. Añade que es funcionario del ministerio de Trabajo y que en el desempeño de su misión jamás ha sido castigado. Solo una vez fué sancionado porque se negó a expresar su adhesión al Gobierno radical socialista.

Detalla las anomalías cometidas en las delegaciones de León, Zamora y Bilbao entre otras; en unas, estas anomalías des lo fueron de tipo económico, y en otras, se refirieron a la destitución de delegados. Por cierto, que un cuñado de la señora Buhigas fué nombrado delegado interino y permaneció en su puesto más tiempo del debido con el consiguiente perjuicio para el delegado propietario.

El SR. PABON interrumpe: Ninguno de esos datos me interesan. Los que se precisan son datos concretos que demuestren la culpabilidad de un solo delegado de la Ceda. Mientras esos datos no vengan, aquí yo consideraré a su señoría como un calumniador.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA replica que, por el contrario, sus datos son bastante exactos. Se extiende en la exposición de otros y termina diciendo que él tiene anunciada una interpelación, en la que se propone informar a la Cámara de las importantes cantidades que, procedentes de los fondos de la Junta del Paro se dedicaron a otros fines encaminados a favorecer amigos y parientes del señor Salmón en la provincia de Murcia.

Esto ocurrió siendo ministro el señor Salmón, y director de Trabajo el señor Pabón. (Rumores y protestas).

El SR. GIL ROBLES pide al Presidente se esclarezca inmediatamente la grave acusación lanzada por el señor López de Goicoechea.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA agita unos papeles que tiene en la mano y exclama: Aquí están todos los datos. Por mí se pueden discutir en seguida.

El PRESIDENTE manifiesta que antes será preciso que la mesa, de acuerdo con el Gobierno, señale la fecha de dicha interpelación.

El SR. GIL ROBLES: Señor ministro de Trabajo: Yo ruego a su señoría que por consideración al honor de un ausente, no demore el planteamiento de esa interpelación.

El MINISTRO DE TRABAJO: Por mi parte puede explicarse ahora mismo.

El PRESIDENTE propone, a fin de evitar involuciones innecesarias, se acabe ante todo la interpelación del señor Bermúdez Cañete y proponga a sus señorías que mañana a las cinco de la tarde podrá discutirse la cuestión suscitada por el señor López de Goicoechea.

El SR. PABON rectifica. Dice que el señor López de Goicoechea no ha probado ninguna de las acusaciones lanzadas. Por tanto, él—su señoría—es un vulgar calumniador. (Nuevo escándalo y protestas).

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA: Ya veremos si soy un vulgar calumniador.

El SR. BERMUDEZ CAÑETE: contesta al señor Pabón. Dice que no se mueve impulsado por intereses pequeños. Añade que es funcionario del ministerio de Trabajo y que en el desempeño de su misión jamás ha sido castigado. Solo una vez fué sancionado porque se negó a expresar su adhesión al Gobierno radical socialista.

Detalla las anomalías cometidas en las delegaciones de León, Zamora y Bilbao entre otras; en unas, estas anomalías des lo fueron de tipo económico, y en otras, se refirieron a la destitución de delegados. Por cierto, que un cuñado de la señora Buhigas fué nombrado delegado interino y permaneció en su puesto más tiempo del debido con el consiguiente perjuicio para el delegado propietario.

El SR. PABON interrumpe: Ninguno de esos datos me interesan. Los que se precisan son datos concretos que demuestren la culpabilidad de un solo delegado de la Ceda. Mientras esos datos no vengan, aquí yo consideraré a su señoría como un calumniador.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA replica que, por el contrario, sus datos son bastante exactos. Se extiende en la exposición de otros y termina diciendo que él tiene anunciada una interpelación, en la que se propone informar a la Cámara de las importantes cantidades que, procedentes de los fondos de la Junta del Paro se dedicaron a otros fines encaminados a favorecer amigos y parientes del señor Salmón en la provincia de Murcia.

Esto ocurrió siendo ministro el señor Salmón, y director de Trabajo el señor Pabón. (Rumores y protestas).

El SR. GIL ROBLES pide al Presidente se esclarezca inmediatamente la grave acusación lanzada por el señor López de Goicoechea.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA agita unos papeles que tiene en la mano y exclama: Aquí están todos los datos. Por mí se pueden discutir en seguida.

El PRESIDENTE manifiesta que antes será preciso que la mesa, de acuerdo con el Gobierno, señale la fecha de dicha interpelación.

El SR. GIL ROBLES: Señor ministro de Trabajo: Yo ruego a su señoría que por consideración al honor de un ausente, no demore el planteamiento de esa interpelación.

El MINISTRO DE TRABAJO: Por mi parte puede explicarse ahora mismo.

El PRESIDENTE propone, a fin de evitar involuciones innecesarias, se acabe ante todo la interpelación del señor Bermúdez Cañete y proponga a sus señorías que mañana a las cinco de la tarde podrá discutirse la cuestión suscitada por el señor López de Goicoechea.

El SR. PABON rectifica. Dice que el señor López de Goicoechea no ha probado ninguna de las acusaciones lanzadas. Por tanto, él—su señoría—es un vulgar calumniador. (Nuevo escándalo y protestas).

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA: Ya veremos si soy un vulgar calumniador.

El SR. BERMUDEZ CAÑETE: contesta al señor Pabón. Dice que no se mueve impulsado por intereses pequeños. Añade que es funcionario del ministerio de Trabajo y que en el desempeño de su misión jamás ha sido castigado. Solo una vez fué sancionado porque se negó a expresar su adhesión al Gobierno radical socialista.

Detalla las anomalías cometidas en las delegaciones de León, Zamora y Bilbao entre otras; en unas, estas anomalías des lo fueron de tipo económico, y en otras, se refirieron a la destitución de delegados. Por cierto, que un cuñado de la señora Buhigas fué nombrado delegado interino y permaneció en su puesto más tiempo del debido con el consiguiente perjuicio para el delegado propietario.

El SR. PABON interrumpe: Ninguno de esos datos me interesan. Los que se precisan son datos concretos que demuestren la culpabilidad de un solo delegado de la Ceda. Mientras esos datos no vengan, aquí yo consideraré a su señoría como un calumniador.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA replica que, por el contrario, sus datos son bastante exactos. Se extiende en la exposición de otros y termina diciendo que él tiene anunciada una interpelación, en la que se propone informar a la Cámara de las importantes cantidades que, procedentes de los fondos de la Junta del Paro se dedicaron a otros fines encaminados a favorecer amigos y parientes del señor Salmón en la provincia de Murcia.

Esto ocurrió siendo ministro el señor Salmón, y director de Trabajo el señor Pabón. (Rumores y protestas).

El SR. GIL ROBLES pide al Presidente se esclarezca inmediatamente la grave acusación lanzada por el señor López de Goicoechea.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA agita unos papeles que tiene en la mano y exclama: Aquí están todos los datos. Por mí se pueden discutir en seguida.

El PRESIDENTE manifiesta que antes será preciso que la mesa, de acuerdo con el Gobierno, señale la fecha de dicha interpelación.

El SR. GIL ROBLES: Señor ministro de Trabajo: Yo ruego a su señoría que por consideración al honor de un ausente, no demore el planteamiento de esa interpelación.

El MINISTRO DE TRABAJO: Por mi parte puede explicarse ahora mismo.

El PRESIDENTE propone, a fin de evitar involuciones innecesarias, se acabe ante todo la interpelación del señor Bermúdez Cañete y proponga a sus señorías que mañana a las cinco de la tarde podrá discutirse la cuestión suscitada por el señor López de Goicoechea.

El SR. PABON rectifica. Dice que el señor López de Goicoechea no ha probado ninguna de las acusaciones lanzadas. Por tanto, él—su señoría—es un vulgar calumniador. (Nuevo escándalo y protestas).

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA: Ya veremos si soy un vulgar calumniador.

El SR. BERMUDEZ CAÑETE: contesta al señor Pabón. Dice que no se mueve impulsado por intereses pequeños. Añade que es funcionario del ministerio de Trabajo y que en el desempeño de su misión jamás ha sido castigado. Solo una vez fué sancionado porque se negó a expresar su adhesión al Gobierno radical socialista.

Detalla las anomalías cometidas en las delegaciones de León, Zamora y Bilbao entre otras; en unas, estas anomalías des lo fueron de tipo económico, y en otras, se refirieron a la destitución de delegados. Por cierto, que un cuñado de la señora Buhigas fué nombrado delegado interino y permaneció en su puesto más tiempo del debido con el consiguiente perjuicio para el delegado propietario.

El SR. PABON interrumpe: Ninguno de esos datos me interesan. Los que se precisan son datos concretos que demuestren la culpabilidad de un solo delegado de la Ceda. Mientras esos datos no vengan, aquí yo consideraré a su señoría como un calumniador.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA replica que, por el contrario, sus datos son bastante exactos. Se extiende en la exposición de otros y termina diciendo que él tiene anunciada una interpelación, en la que se propone informar a la Cámara de las importantes cantidades que, procedentes de los fondos de la Junta del Paro se dedicaron a otros fines encaminados a favorecer amigos y parientes del señor Salmón en la provincia de Murcia.

Esto ocurrió siendo ministro el señor Salmón, y director de Trabajo el señor Pabón. (Rumores y protestas).

El SR. GIL ROBLES pide al Presidente se esclarezca inmediatamente la grave acusación lanzada por el señor López de Goicoechea.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA agita unos papeles que tiene en la mano y exclama: Aquí están todos los datos. Por mí se pueden discutir en seguida.

El PRESIDENTE manifiesta que antes será preciso que la mesa, de acuerdo con el Gobierno, señale la fecha de dicha interpelación.

El SR. GIL ROBLES: Señor ministro de Trabajo: Yo ruego a su señoría que por consideración al honor de un ausente, no demore el planteamiento de esa interpelación.

El MINISTRO DE TRABAJO: Por mi parte puede explicarse ahora mismo.

El PRESIDENTE propone, a fin de evitar involuciones innecesarias, se acabe ante todo la interpelación del señor Bermúdez Cañete y proponga a sus señorías que mañana a las cinco de la tarde podrá discutirse la cuestión suscitada por el señor López de Goicoechea.

El SR. PABON rectifica. Dice que el señor López de Goicoechea no ha probado ninguna de las acusaciones lanzadas. Por tanto, él—su señoría—es un vulgar calumniador. (Nuevo escándalo y protestas).

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA: Ya veremos si soy un vulgar calumniador.

El SR. BERMUDEZ CAÑETE: contesta al señor Pabón. Dice que no se mueve impulsado por intereses pequeños. Añade que es funcionario del ministerio de Trabajo y que en el desempeño de su misión jamás ha sido castigado. Solo una vez fué sancionado porque se negó a expresar su adhesión al Gobierno radical socialista.

Detalla las anomalías cometidas en las delegaciones de León, Zamora y Bilbao entre otras; en unas, estas anomalías des lo fueron de tipo económico, y en otras, se refirieron a la destitución de delegados. Por cierto, que un cuñado de la señora Buhigas fué nombrado delegado interino y permaneció en su puesto más tiempo del debido con el consiguiente perjuicio para el delegado propietario.

El SR. PABON interrumpe: Ninguno de esos datos me interesan. Los que se precisan son datos concretos que demuestren la culpabilidad de un solo delegado de la Ceda. Mientras esos datos no vengan, aquí yo consideraré a su señoría como un calumniador.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA replica que, por el contrario, sus datos son bastante exactos. Se extiende en la exposición de otros y termina diciendo que él tiene anunciada una interpelación, en la que se propone informar a la Cámara de las importantes cantidades que, procedentes de los fondos de la Junta del Paro se dedicaron a otros fines encaminados a favorecer amigos y parientes del señor Salmón en la provincia de Murcia.

Esto ocurrió siendo ministro el señor Salmón, y director de Trabajo el señor Pabón. (Rumores y protestas).

El SR. GIL ROBLES pide al Presidente se esclarezca inmediatamente la grave acusación lanzada por el señor López de Goicoechea.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA agita unos papeles que tiene en la mano y exclama: Aquí están todos los datos. Por mí se pueden discutir en seguida.

El PRESIDENTE manifiesta que antes será preciso que la mesa, de acuerdo con el Gobierno, señale la fecha de dicha interpelación.

El SR. GIL ROBLES: Señor ministro de Trabajo: Yo ruego a su señoría que por consideración al honor de un ausente, no demore el planteamiento de esa interpelación.

El MINISTRO DE TRABAJO: Por mi parte puede explicarse ahora mismo.

El PRESIDENTE propone, a fin de evitar involuciones innecesarias, se acabe ante todo la interpelación del señor Bermúdez Cañete y proponga a sus señorías que mañana a las cinco de la tarde podrá discutirse la cuestión suscitada por el señor López de Goicoechea.

El SR. PABON rectifica. Dice que el señor López de Goicoechea no ha probado ninguna de las acusaciones lanzadas. Por tanto, él—su señoría—es un vulgar calumniador. (Nuevo escándalo y protestas).

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA: Ya veremos si soy un vulgar calumniador.

El SR. BERMUDEZ CAÑETE: contesta al señor Pabón. Dice que no se mueve impulsado por intereses pequeños. Añade que es funcionario del ministerio de Trabajo y que en el desempeño de su misión jamás ha sido castigado. Solo una vez fué sancionado porque se negó a expresar su adhesión al Gobierno radical socialista.

Detalla las anomalías cometidas en las delegaciones de León, Zamora y Bilbao entre otras; en unas, estas anomalías des lo fueron de tipo económico, y en otras, se refirieron a la destitución de delegados. Por cierto, que un cuñado de la señora Buhigas fué nombrado delegado interino y permaneció en su puesto más tiempo del debido con el consiguiente perjuicio para el delegado propietario.

El SR. PABON interrumpe: Ninguno de esos datos me interesan. Los que se precisan son datos concretos que demuestren la culpabilidad de un solo delegado de la Ceda. Mientras esos datos no vengan, aquí yo consideraré a su señoría como un calumniador.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA replica que, por el contrario, sus datos son bastante exactos. Se extiende en la exposición de otros y termina diciendo que él tiene anunciada una interpelación, en la que se propone informar a la Cámara de las importantes cantidades que, procedentes de los fondos de la Junta del Paro se dedicaron a otros fines encaminados a favorecer amigos y parientes del señor Salmón en la provincia de Murcia.

Esto ocurrió siendo ministro el señor Salmón, y director de Trabajo el señor Pabón. (Rumores y protestas).

El SR. GIL ROBLES pide al Presidente se esclarezca inmediatamente la grave acusación lanzada por el señor López de Goicoechea.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA agita unos papeles que tiene en la mano y exclama: Aquí están todos los datos. Por mí se pueden discutir en seguida.

El PRESIDENTE manifiesta que antes será preciso que la mesa, de acuerdo con el Gobierno, señale la fecha de dicha interpelación.

El SR. GIL ROBLES: Señor ministro de Trabajo: Yo ruego a su señoría que por consideración al honor de un ausente, no demore el planteamiento de esa interpelación.

El MINISTRO DE TRABAJO: Por mi parte puede explicarse ahora mismo.

El PRESIDENTE propone, a fin de evitar involuciones innecesarias, se acabe ante todo la interpelación del señor Bermúdez Cañete y proponga a sus señorías que mañana a las cinco de la tarde podrá discutirse la cuestión suscitada por el señor López de Goicoechea.

El SR. PABON rectifica. Dice que el señor López de Goicoechea no ha probado ninguna de las acusaciones lanzadas. Por tanto, él—su señoría—es un vulgar calumniador. (Nuevo escándalo y protestas).

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA: Ya veremos si soy un vulgar calumniador.

El SR. BERMUDEZ CAÑETE: contesta al señor Pabón. Dice que no se mueve impulsado por intereses pequeños. Añade que es funcionario del ministerio de Trabajo y que en el desempeño de su misión jamás ha sido castigado. Solo una vez fué sancionado porque se negó a expresar su adhesión al Gobierno radical socialista.

Detalla las anomalías cometidas en las delegaciones de León, Zamora y Bilbao entre otras; en unas, estas anomalías des lo fueron de tipo económico, y en otras, se refirieron a la destitución de delegados. Por cierto, que un cuñado de la señora Buhigas fué nombrado delegado interino y permaneció en su puesto más tiempo del debido con el consiguiente perjuicio para el delegado propietario.

El SR. PABON interrumpe: Ninguno de esos datos me interesan. Los que se precisan son datos concretos que demuestren la culpabilidad de un solo delegado de la Ceda. Mientras esos datos no vengan, aquí yo consideraré a su señoría como un calumniador.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA replica que, por el contrario, sus datos son bastante exactos. Se extiende en la exposición de otros y termina diciendo que él tiene anunciada una interpelación, en la que se propone informar a la Cámara de las importantes cantidades que, procedentes de los fondos de la Junta del Paro se dedicaron a otros fines encaminados a favorecer amigos y parientes del señor Salmón en la provincia de Murcia.

Esto ocurrió siendo ministro el señor Salmón, y director de Trabajo el señor Pabón. (Rumores y protestas).

El SR. GIL ROBLES pide al Presidente se esclarezca inmediatamente la grave acusación lanzada por el señor López de Goicoechea.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA agita unos papeles que tiene en la mano y exclama: Aquí están todos los datos. Por mí se pueden discutir en seguida.

El PRESIDENTE manifiesta que antes será preciso que la mesa, de acuerdo con el Gobierno, señale la fecha de dicha interpelación.

El SR. GIL ROBLES: Señor ministro de Trabajo: Yo ruego a su señoría que por consideración al honor de un ausente, no demore el planteamiento de esa interpelación.

El MINISTRO DE TRABAJO: Por mi parte puede explicarse ahora mismo.

El PRESIDENTE propone, a fin de evitar involuciones innecesarias, se acabe ante todo la interpelación del señor Bermúdez Cañete y proponga a sus señorías que mañana a las cinco de la tarde podrá discutirse la cuestión suscitada por el señor López de Goicoechea.

El SR. PABON rectifica. Dice que el señor López de Goicoechea no ha probado ninguna de las acusaciones lanzadas. Por tanto, él—su señoría—es un vulgar calumniador. (Nuevo escándalo y protestas).

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA: Ya veremos si soy un vulgar calumniador.

El SR. BERMUDEZ CAÑETE: contesta al señor Pabón. Dice que no se mueve impulsado por intereses pequeños. Añade que es funcionario del ministerio de Trabajo y que en el desempeño de su misión jamás ha sido castigado. Solo una vez fué sancionado porque se negó a expresar su adhesión al Gobierno radical socialista.

Detalla las anomalías cometidas en las delegaciones de León, Zamora y Bilbao entre otras; en unas, estas anomalías des lo fueron de tipo económico, y en otras, se refirieron a la destitución de delegados. Por cierto, que un cuñado de la señora Buhigas fué nombrado delegado interino y permaneció en su puesto más tiempo del debido con el consiguiente perjuicio para el delegado propietario.

El SR. PABON interrumpe: Ninguno de esos datos me interesan. Los que se precisan son datos concretos que demuestren la culpabilidad de un solo delegado de la Ceda. Mientras esos datos no vengan, aquí yo consideraré a su señoría como un calumniador.

El SR. LOPEZ DE GOICOECHA replica que, por el contrario, sus datos son bastante exactos. Se extiende en la exposición de otros y termina diciendo que él tiene anunciada una interpelación, en la que se propone informar a la Cámara de las importantes cantidades que, procedentes de los fondos de la Junta del Paro se dedicaron a otros fines encaminados a favorecer amigos y parientes del señor Salmón en la provincia de Murcia.

Esto ocurrió siendo ministro el señor Salmón, y director de Trabajo el señor Pabón. (Rumores y protestas).

El SR. GIL ROBLES pide al Presidente se esclarezca inmediatamente la grave acusación lanzada por el señor López de Goicoechea.

EN LA SALIDA DEL NEGUS DE DJIBUTI, SE REGISTRARON ESCENAS DE CONMOVEDORA EMOCION

Con los acuerdos de la minoría socialista y comunista de apoyar la candidatura del Sr. Azaña, ya es segura su elección de Presidente de la República

Anoche, en Roma, hubo una concentración civil en la que el «Duce» dió a conocer la victoria en Abisinia

se extiende en consideraciones en torno al tema origen de su interrelación. El SR. ZABALA, socialista, dice que ya es bastante sorprendente que las derechas, que debieran estar en el banco de los acusados, se alean aquí como jueces a juzgar cuentas al Gobierno de una situación de la que ellas son las únicas responsables. (Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz). Nosotros, señor Bernúdez Cabre, también tenemos una propuesta: el salario. Pues bien, los amigos de su señoría nos han rogado durante estos dos últimos años parte de ese salario. Y ahora piden respeto a la propiedad. Qué sarcasmo! Su señoría, señor

Bernúdez Cabre, se ha quejado del daño que se causa a la ganadería: conocemos esa historia. Estamos hartos de ver señores que se duelen de sus pobres ovejas en tanto que les trae sin cuidado la situación de los campesinos que se mueren de hambre por culpa de los amigos de sus señorías. Y fenéis valor a hablar. Sois los responsables del atraso, de la anarquía, del analfabetismo y de la ruina del país. El MINISTRO DE LA GUERRA sube a la tribuna de secretarios y lee varios proyectos de su departamento. También lee varios proyectos el señor Casares Quiroga; asimismo lo hace el ministro de Instrucción Pública. Se reanuda el debate.

El SR. MIJE, comunista, empieza formulando el ruego de que no se acepten tantas interpelaciones de la Ceda, con las que sus autores sólo persiguen hacer perder el tiempo a la Cámara. Acusa a las derechas de suministrar elementos a los periódicos extranjeros para la campaña de descrédito que realizan contra España. El SR. VIDAL Y GUARDIOLA, de la Lliga, expresa su conformidad con lo dicho por el señor Mije. Se producen diálogos entre comunistas, socialistas y cedistas, que pone fin la presidencia, quien suspende el debate para reanudar hoy, a la cuatro. Seguidamente se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Con gran orgullo, después de siete meses de amargas dificultades, puedo pronunciar la gran palabra "paz"; pero a esto debo añadir que es nuestra paz, una paz romana. Es lo que respecta al pueblo de Etiopía, la paz es un hecho. Etiopía es italiana porque ha sido ocupada de derecho por nuestros soldados. Porque es la civilización de Roma. El discurso de Mussolini terminó a las ocho y diez de la noche y la movilización de prueba a las ocho y trece minutos.

que la minoría de Esquerza Republicana ha de adoptar en cuanto a la persona que ocupe el cargo de Presidente de la República. ha dicho que espera que las minorías que forman parte del Bloque Popular, comunicasen, oficialmente, el candidato que había de designar éste. También dijo el señor Tomás y Piera que la minoría de Esquerza presentará al proyecto de ley sobre amnistía una enmienda pidiendo que vuelvan al ejército, con todos sus derechos, los militares que en el mes de Octubre del año 1934 lucharon junto a los miembros de la Generalidad de Cataluña.

habiendo dicho el señor Azaña que en cuanto se hiciera pública su designación dejaría la Presidencia del Consejo, no parece conveniente todavía y se esperará el momento oportuno para hacer pública esta candidatura por medio de nota en la prensa.

BADOGGIO, CON SUS TROPAS, ENTRA EN ADDIS ABEBA

La emocionante y conmovedora salida del Negus de Djibuti

Ante la concentración fascista de anoche en Roma, Mussolini dice: «Estamos dispuestos a defender nuestra aplastante victoria con la misma decisión intrépida con que la hemos logrado»

LAS VANGUARDIAS ITALIANAS ENTRAN EN LA CAPITAL DE ABISINIA

Londres. (Urgente).— Los italianos han entrado en Addis Abeba a las cuatro de la tarde, hora local.

LA NOTICIA OFICIAL

Londres.— A las cuatro de la tarde se hizo pública oficialmente la noticia de la entrada de los italianos en la capital de Etiopía.

En el mensaje enviado por el ministro británico en Addis Abeba, Sr. Sidney Barton, se dice que gran cantidad de fuerzas italianas en camiones, al entrar en Addis Abeba, comenzaron a pasar por delante de la Legación británica desde las cuatro de la tarde.

SE ABANDONA LA RESISTENCIA

Djibuti.— Los últimos vestigios de la resistencia etiope contra los italianos han desaparecido anoche, al llegar a esta ciudad, desde Harrar y Jijiga, los principales jefes de las tropas abisinias que vinieron a presentarse ante el Negus antes de que éste saliese hacia Palestina. El "dejaz" Match Nasibu, gobernador de Harrar y comandante de todo el frente sur, se presentó con su Estado Mayor. Había abandonado sus tropas, que siguen defendiendo Harrar y Jijiga. Con él llegó el general turco, Wehib Pachá.

MOVILIZACION GENERAL EN ITALIA

Roma.— A las seis menos diez de la tarde, las sirenas de la capital, las campanas de las iglesias, redobles de tambor, etc., han anunciado en toda Italia la movilización general civil, en el curso de la cual el "duce" dará a conocer a la población la noticia de entrada de las tropas italianas en Addis Abeba. Un cuarto de hora antes de que sonasen las sirenas circuló la noticia de que las tropas italianas habían entrado en Addis Abeba.

PARTE OFICIAL ITALIANO

Roma.— El mariscal Badoglio: "Nuestras tropas avanzadas llegaron anoche a 30 kilómetros de Addis Abeba. Las poblaciones acajan con alegría la llegada de nuestras tropas, haciendo acto de sumisión. Nuestras escuadrillas evolucionan continuamente sobre la capital.

En el frente sur prosigue el avance de nuestras tropas, a pesar de las violentas lluvias. Una división libia ha ocupado Farso, en el alto valle de Sulul. Un batallón eritreo ha atacado y dispersado núcleos enemigos a lo largo del Sulul".

LA SITUACION EN ADDIS ABEBA

Londres.— Según las noticias recibidas anoche en Londres, la situación de los europeos refugiados continúa siendo crítica. El populacho es dueño de las calles de la ciudad y quema y asalta a su placer. El ministro de los Estados Unidos,

dos, señor Engert, ha rogado por el intermedio de Washington al "Foreign Office" de Londres, que se envíe un destacamento de soldados hindúes con ametralladoras para defender la legación. Aunque la legación británica no dista de la norteamericana más que unos tres kilómetros, parece que no ha sido posible establecer entre ambas una comunicación directa. El "Foreign Office" recibió noticias de que dos mil fugitivos pertenecientes a veintitrés nacionalidades se encuentran en el recinto de la legación británica.

LOS FRANCESES SE REFUGIAN EN LA LEGACION DE SU PAIS

París.— Los últimos telegramas llegados de Addis Abeba señalan que los franceses que se encontraban todavía en la ciudad han podido llegar a la Legación y están sanos y salvos. No se tenían noticias del avance italiano. El Gobierno ha enviado un nuevo mensaje de felicitación y aliento.

FUEGO DE FUSILERIA CONTRA LA LEGACION FRANCESA

París.— Durante toda la noche no ha cesado el fuego de fusilería contra la Legación francesa en Addis Abeba. En otras Legaciones y particularmente en la británica, algunos refugiados resultaron heridos por las balas de los asaltantes.

CONMOVEDORA DESPEDIDA AL NEGUS

Djibuti.— La salida de El Negus y sus familiares de Djibuti, dió lugar a una escena conmovedora. En el edificio del gobernador general ondeaba la bandera etiope al lado de la francesa. Un destacamento de tiradores somalíes guardaba el pasillo central del palacio, mientras una compañía de senegaleses se encontraba en la puerta para rendir honores al Emperador. El Negus recibió visitas desde las diecisiete a las diecisiete treinta, acudiendo gran número de oficiales del ejército etiope y suecos y todas las autoridades militares y civiles de la capital. Mientras tanto, la emperatriz, acompañada de sus hijos, se despedía en una habitación inmediata de sus allegados de la corte de Addis Abeba. Dos oficiales ingleses anunciaron al emperador la llegada de la hora fijada para la partida, produciéndose entonces conmovedoras escenas entre los asistentes a la marcha del cortejo real. Unos cortos toques de clarín anunciaron la llegada del buque en el que el emperador se embarcaba, despedida a los exilados soberanos.

EL EMPERADOR NO TIENE EL PROPOSITO DE ABDICAR

Djibuti.— El Negus, momentos antes de la partida de Djibuti, afirmó que no abdicará del trono de Etiopía, contrariamente a las informaciones publicadas que dicen se hallaba dispuesto a abdicar en su hijo el Príncipe heredero.

LOS ITALIANOS CELEBRAN JUBILOSAMENTE LA OCUPACION DE ADDIS ABEBA

Roma.— Quince millones de ita-

lianos han abandonado sus quehaceres a las cinco y cuarenta y cinco de la tarde, se han vestido sus uniformes y se han lanzado a la calle con el fin de celebrar la ocupación de Addis Abeba por el Ejército de la nación. Inmediatamente las calles se vieron llenas de enorme gentío que corría de un lado para otro gesticulante y alegre, dando muestras de un optimismo semejante al que siguió a la firma del armisticio de la gran guerra.

Los movilizados eran portadores de millares de banderas tricolor que hacían ondear locamente mientras se dirigían a los Centros fascistas para oír el discurso que el "Duce" prepara y que pronunciará poco antes de las ocho de la noche.

UN DISCURSO DE MUSSOLINI

Roma.— Mussolini, ante el pueblo fascista congregado en la Plaza de Venecia, ha leído un telegrama del mariscal Badoglio que dice: "Hoy, a las cuatro de la tarde, a la cabeza de nuestras tropas victoriosas, he entrado en Addis Abeba".

A continuación dijo el "Duce": "Ahora anuncio al pueblo italiano y al mundo que la paz se ha restablecido de nuevo. Estamos dispuestos a defender nuestra aplastante victoria con la misma decisión intrépida con que la hemos logrado.

La elección de Presidente de la República

LOS SOCIALISTAS ACUERDAN APOYAR LA CANDIDATURA DEL SEÑOR AZAÑA

Madrid.— Desde las once y media hasta las dos de la tarde estuvo reunida en una de las secciones del Congreso la minoría Socialista, para tratar de la elección de Presidente de la República. Presidió don Francisco Largo Caballero y asistieron a la reunión, don Indalecio Prieto y don Luis Jiménez de Asúa. No concurrió don Julián Besteiro.

Al terminar la reunión el señor Largo Caballero facilitó la siguiente referencia: "Después de un detenido cambio de impresiones, la minoría ha acordado apoyar la candidatura de don Manuel Azaña para Presidente de la República. Mañana, en una reunión que celebrará la minoría, se tratará de si es o no necesario celebrar una reunión conjunta con los compromisarios del partido".

V LA MINORIA COMUNISTA, TAMBIEN, Y DE PASO SE OCUPAN DEL ORDEN PUBLICO

Madrid.— Esta tarde se ha reunido la minoría Comunista. Al terminar la reunión se facilitó la siguiente referencia: "Reunida la minoría Comunista ha examinado el acuerdo del partido de Unión Republicana, proponiendo al señor Azaña para la Presidencia de la República. La minoría, después de amplia discusión, acordó votar la proposición y por lo tanto, los diputados comunistas votarán al señor Azaña para Presidente de la República. Se ha estudiado la situación en consonancia con las provocaciones de derechas y se ha acordado invitar a una reunión a las representaciones de los partidos del Frente Popular para la adopción de las medidas necesarias que pongan fin a este estado de cosas".

LA ESQUERRA ESPERA LA COMUNICACION OFICIAL DEL NOMBRE DEL CANDIDATO

Madrid.— El señor Tomás y Piera, preguntado sobre la decisión

EN LA REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA UN DIPUTADO PROPUSO EL NOMBRE DEL SEÑOR DE LOS RIOS

Madrid.— Se sabe que buena parte de la reunión celebrada esta mañana por la minoría socialista, estuvo dedicada a resolver una cuestión previa: si la decisión sobre la posición del Partido Socialista ante la elección de Presidente de la República debía tomarla por sí sola la minoría o conjuntamente con los compromisarios elegidos. La directiva del grupo entendía que este segundo procedimiento era el procedente; sin embargo, por los representantes de la Ejecutiva del partido se mantuvo el criterio de que en aquella reunión conjunta se adopte la decisión definitiva y que debía la minoría, en su reunión de hoy, dejar sentado su criterio.

Acordado así, se empezaron a examinar nombres de posibles candidatos. Don Indalecio Prieto defendió con gran calor y elocuentes razones la candidatura de don Manuel Azaña. Por otro diputado fué defendida la de don Fernando de los Ríos.

Al fin, por casi unanimidad —ya que solo dos diputados salvaron su voto— se acordó que la minoría socialista apoyara la candidatura de don Manuel Azaña a la Presidencia de la República. Estos dos diputados discrepantes entendían que la minoría debía proponer un candidato socialista.

HOY SERA DESIGNADO CANDIDATO EL SEÑOR AZAÑA

Madrid.— El Comité Central del Frente Popular se reunirá hoy para tomar el acuerdo de designar como candidato a la Presidencia de la República a don Manuel Azaña. Del resultado de esta reunión se le dará cuenta, personalmente, por el mismo Comité que le visitará en tal caso; pero no se hará público el acuerdo, porque

AL CERRAR

La entrada de los italianos en Addis Abeba

UN RELATO DEL REPRESENTANTE YANQUI

Washington.— El vice-cónsul de los Estados Unidos en Addis Abeba, señor Cramp, ha hecho esta noche, por radio, una descripción de la ocupación de la capital etiope por los italianos. Según esta descripción, el mariscal Badoglio entró en Addis Abeba sobre las cinco de la tarde. Inmediatamente estableció su cuartel general en la Legación de Italia. Las tropas italianas llegaron en motocicletas, tanques y camiones.

"A las cuatro de la tarde—ha dicho el señor Cramp—unas veinte motocicletas pasaron por delante de la Legación británica por la carretera de Dessie. Estas fueron seguidas de nueve tanques pequeños, un número mayor de camiones y automóviles, en los que iban la oficialidad. Las fuerzas pertenecían a las divisiones Eritrea y Sabauda. Siguieron en perfecto orden, sin encontrar la menor oposición etiope, hasta ocupar los diversos puntos estratégicos de la ciudad. El palacio fué ocupado a las cuatro y media de la tarde.

Según me han dicho, antes de la llegada de las fuerzas de avanzada a la ciudad, fué ocupada la estación del ferrocarril de Addis Abeba y la estación de radio por fuerzas de ingenieros que iban al frente de la columna que se dirigía a la capital. Estas fuerzas marcharon a los puntos dichos por una ruta más corta. Aproximadamente una hora después de haberse iniciado la aparición de los soldados fascistas, entró en Addis Abeba el mariscal Badoglio, quien se dirigió a la Legación de Italia, donde estableció, como he dicho, su cuartel general".

Cramp ha terminado su relato diciendo: "Desde el anochecer, la ciudad está relativamente tranquila. Sólo hay algún tiroteo esporádico. Parece que el sector de la población indígena responsable de los disturbios de estos días, se han marchado de la ciudad.

INFORMES OFICIALES DE ROMA

Roma.— Según un mensaje oficial de Addis Abeba, se calcula que hasta las nueve de la noche (hora de Roma) habían entrado en la capital de Etiopía, unos treinta mil soldados italianos. Las fuerzas italianas se han apoderado de la Estación de Radio etiope, que actualmente funciona bajo la dirección de operadores militares.

El mariscal Badoglio entró en Addis Abeba al frente de las unidades del 60 Regimiento de infantería y de unidades de la segunda brigada. Entra. El automóvil del mariscal iba protegido por los flancos de la segunda brigada de Carabineros en camiones. La población etiope situada al borde de la carretera saludó con entusiasmo a los soldados italianos. Inmediatamente de entrar en la capital etiope, las fuerzas italianas ocuparon los puntos estratégicos, tanto de Addis Abeba como de sus alrededores.

UNAS PALABRAS DEL MARISCAL BADOGGIO AL INSTALARSE EN ADDIS ABEBA

Addis Abeba.— Después de descansar breves momentos el mariscal Badoglio, recibió a los periodistas que se hallaban en Addis Abeba y a los que han seguido al Estado Mayor, desde que se inició la campaña. Los corresponsales le felicitaron y el mariscal les dijo: "Este es el momento. Ustedes, los periodistas que nos han seguido, habrán podido apreciar el inaudito esfuerzo y la tenacidad de los soldados italianos que han luchado con afán patriótico. Caminando con lluvia y barro, y todos estos esfuerzos, realizados con gran espíritu de patriotismo y entusiasmo.

"El "duce" me ordenó que llegara hasta Addis Abeba y aquí estoy, merced a la heroicidad de las tropas—jefes, oficiales y soldados—que tengo el honor de mandar. Ya han visto ustedes la bienvenida que nos han tributado los habitantes de esta capital. Ahora—dijo finalmente—tenemos el deber de laborar por la civilización de este pueblo y ayudarles para que lleven una mejor vida".

ESPECTACULOS

Presentación de «El Murciélago» en el Coliseum

Pocas veces puede ofrecérsenos un espectáculo tan selecto, tan ameno, original y a la vez pleno de la mayor sencillez, como éste de "La Chauve Souris" (El Murciélago), agrupación rusa, que hizo su presentación anoche en el escenario del Coliseum. "El Murciélago", no es solo la canción y el baile ruso. Es un espectáculo, que comprende por el buen tono y la distinción con que están realizados sus cuadros, la originalidad de presentación y la vistosidad del vestuario, a más de los admirables méritos de los artistas que lo integran, verdaderos maestros del baile y cantantes exquisitos. Sinceramente, lamentamos que el espacio de que disponemos, por exceso de original, nos impida poder dedicar la extensión que merece a este espectáculo, que nos hizo paladear anoche, el arte más fino y sugestivo. El programa—selecto en todas sus partes—dejó en el público salmantino, una nota agradable, que se tradujo en aplausos entusiastas, para todos los artistas.

Parodias, como la "Ensalada italiana"; "Amor fatal", a base de música de las más prestigiosas óperas; la irónica bufonada de "Concierto de caridad"; pasando por trozos del "folklore" ruso, en la maravillosa "Fiesta de la aldea", cuando los cosacos se reúnen con sus mujeres, antes de partir para la guerra; la danza "Trepak" y la mágica canción de "Los bateleros del Volga", que tuvo que ser repetida; y la bella fábula de "Noche de Navidad", cuando las muñecas se despiden ante el árbol de Navidad, antes de que al amanecer, pasen a manos de los niños, son cuadros, magníficamente pre-

sentados del más refinado gusto, para terminar el espectáculo con "Baile en Viena" con la ejecución, como nunca la vimos, del popular vals de "El Danubio azul". Repetimos que el público—no mucho por cierto—salió encantado del bellísimo espectáculo, que hoy tendrá una repetición con cambio de programa. En la sección de tarde, asistieron los corredores de la revista ciclista a España y la bella madrina, señorita Valentina Muñoz-Orea, en honor de los cuales, se dió la función.

ALQUILASE local-cochera, nuevo, capaz dos coches o industria, en Paseo Canalejas, 136. Vendense parcelas terreno en Camino Cruz Antón. Informes, estanco Saito Tomás. 3-1-3

SE VENDE, una máquina nueva para fabricar herraduras de buques, con su motor acoplado, capaz para producir de 4.000 a 5.000 piezas diarias, con sus troqueles para tres tipos y varios tamaños, puede verse funcionar. Para tratar, con Daniel González, almacén de carbones, La Bañeza (León).

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjero, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

Coliseum: A las siete y diez y tres cuartos DESPEDIDA del grandioso espectáculo RUSO LA CHAUVE SOURIS (El Murciélago) Cambio completo de programa SE ARRIENDA, para verano, bonito Chalet, amueblado, con jardín. Informarán, Granja Avícola "Carmen". 8-5 AMA DE CRIA.—Se ofrece para casa de los padres, primavera, ve veinte años, leche de diez días. Razón, San Miguel de Valero, José Sánchez (pastor). 3-3 CASA GRANDE, a cinco pasos Plaza Mayor, se vende y es traspasa negocio acreditado. Informarán, Cárceles Nueva, 6 (Ultramarinos). 15-14 SE ARRIENDA espigadero, "Gausinos", La Vellés (Salamanca), para 1.200 cabezas lanares, aguas abundantes. Informes, Presidente, en La Vellés. 4-2-2

LICEO.- A LAS SIETE Y CUARTO A LAS DIEZ Y TRES CUARTOS Hoy, miércoles de moda Un verdadero triunfo del CINE ESPAÑOL. Presentación de los célebres artistas españoles Maria Gámez, Alberto Romea, Antonita Colomé, Manolo Dicenta en la grandiosa producción LA SEÑORITA DE TREVELEZ Según la célebre comedia del popular actor CARLOS ARNICHES EL VIERNES: Gran moda y en funciones de gala la sobria producción :: Tiempos modernos creación inmensa del genial Charlot

Presentación de «El Murciélago» en el Coliseum Pocas veces puede ofrecérsenos un espectáculo tan selecto, tan ameno, original y a la vez pleno de la mayor sencillez, como éste de "La Chauve Souris" (El Murciélago), agrupación rusa, que hizo su presentación anoche en el escenario del Coliseum. "El Murciélago", no es solo la canción y el baile ruso. Es un espectáculo, que comprende por el buen tono y la distinción con que están realizados sus cuadros, la originalidad de presentación y la vistosidad del vestuario, a más de los admirables méritos de los artistas que lo integran, verdaderos maestros del baile y cantantes exquisitos. Sinceramente, lamentamos que el espacio de que disponemos, por exceso de original, nos impida poder dedicar la extensión que merece a este espectáculo, que nos hizo paladear anoche, el arte más fino y sugestivo. El programa—selecto en todas sus partes—dejó en el público salmantino, una nota agradable, que se tradujo en aplausos entusiastas, para todos los artistas. Parodias, como la "Ensalada italiana"; "Amor fatal", a base de música de las más prestigiosas óperas; la irónica bufonada de "Concierto de caridad"; pasando por trozos del "folklore" ruso, en la maravillosa "Fiesta de la aldea", cuando los cosacos se reúnen con sus mujeres, antes de partir para la guerra; la danza "Trepak" y la mágica canción de "Los bateleros del Volga", que tuvo que ser repetida; y la bella fábula de "Noche de Navidad", cuando las muñecas se despiden ante el árbol de Navidad, antes de que al amanecer, pasen a manos de los niños, son cuadros, magníficamente pre-

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 686,8 Sombra, 15,6 Mínima, 4,6. Seco, 14,0 Húmedo, 10,0. Viento, W.—fuerza, 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 10,6

“EL ADELANTO” EN BEJAR

La feria de Mayo

Alguna ventaja habían de traer nos las pasadas lluvias; y, en efecto, a ellas hay que achacar el éxito de esta feria que se está celebrando, por la abundancia de ganado, pocas veces igualada, y el crecido número de transacciones que se han efectuado.

Recuerda Béjar estos días, por

El general Pardiñas

Ayer, aniversario del hecho de armas de que fué principal protagonista el general don Ramón Pardiñas, se verificó la anual conmemoración de acuerdo con el ritual que conocemos, hace tiempo.

Por cierto que ven transcurridos ya noventa y ocho años desde aquella gloriosa fecha y faltando

TAL COMO VIENE

¿Fueron dos los Romero que murieron en esta ciudad?

Que las historias taurinas que todos leemos nos dan “gato por liebre”, como usted dice en el artículo que me dedicó, aparecido en EL ADELANTO del día 28, es una verdad, amigo “Timbalero”; pero de eso, a pensar que Sánchez Neira y Nataño Rivas (que son dos firmas taurinas), se han equivocado asegurando que Gaspar Romero murió de cogida sufrida en esta plaza el 12 de Septiembre de 1802, hay aún gran camino que andar.

Por suerte o desgracia estas historias no interesan hoy día más que a cuatro chiflados, entre los que tengo el honor de contarme; y como estos meses de Mayo y Junio son para mí atareadísimos, suspenderemos esta historia hasta el verano, y durante las vacaciones estivales veremos el modo de buscar datos precisos acerca de los Romeros o del Romero, que, parientes del famoso Pedro Romero, perecieron víctimas de cornada en esta ciudad. Que mientras tengamos salud, podremos buscarlos. Mimbres y tiempo para hacer el cesto, ¡y Dios haga que nos resulte primoroso!

JOSE HUARTE

EL DIA EN LA AUDIENCIA

ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA

Un delito que se quedó en falta

La causa procedente del Juzgado de Béjar, de que ayer conocio este Tribunal, la motivaron los hechos que pasamos a referir.

En la noche del 3 de Abril próximo pasado, al salir de una reunión que en el pueblo de Puerto de Béjar celebraron los afiliados al Bloque Agrario del mismo, varios concejales primero y después el alcalde, Gregorio Martín Chapa, que se encontraba en el ejercicio de las funciones de su cargo, requirieron a un grupo de individuos que se habían estacionado en la calle, a que se disolvieran, y loj de cumplir la orden, los procesados Florencio Gil Sánchez y Clemente Domingo Garrido, en cuanto al delito de que fueron acusados y declarando que los hechos de autos constituían una falta, por ésta los condenó a quince pesetas de multa a cada uno.

En vista de la resolución del Tribunal, los procesados fueron puestos en libertad. Hechos de un irresponsable. Conoció el Tribunal de derecho en el día de ayer, de dos causas seguidas contra el súbdito belga Julio Lucio Wandrecht.

La defensa, señor González

Los hechos origen de ellas fueron los que pasamos a exponer. El de la primera era este: El súbdito belga citado, fué expulsado de territorio nacional por el Jefe Superior de Barcelona el 2 de Octubre de 1935, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Orden Público y posteriormente a principios de Noviembre de expresado año de 1935, quebrantando aquella orden volvió a penetrar por Fuentes de Oñoro en España. Al recibirle declaración el juez de Instrucción de Ciudad Rodrigo con motivo del hecho anterior, en el sumario correspondiente, durante los días 7 y 9 de dicho mes de Noviembre, el referido procesado, en actitud irrepentosa, se negó terminantemente a hacer manifestaciones y a firmar con el juez y el secretario la diligencia que se extendió.

Por el hecho mencionado, el abogado fiscal, señor G. Serrano, acusaba provisionalmente al procesado dicho como autor de un delito de desobediencia y pedía que se le impusiera la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y costas.

En el juicio oral informaron respecto al estado mental del procesado los peritos médicos señores Villamil, García Rico, Tapia, Sánchez Manzano y Calama Sanz, los cuales, de común acuerdo, dijeron que el citado sujeto se halla en situación de trastorno mental en términos que lo consideraban irresponsable de cuantos actos pudiera ejecutar.

Después del informe pericial, el fiscal, de acuerdo con las manifestaciones hechas por los peritos, modificó sus conclusiones en el sentido de reconocer que el procesado en el momento de cometer los hechos de autos se hallaba en un estado de enajenación mental que en el mismo es permanente, por lo que, era de apreciar en su favor la circunstancia de exención de responsabilidad y que se acordase recluírle en un establecimiento adecuado para esta clase de enfermos.

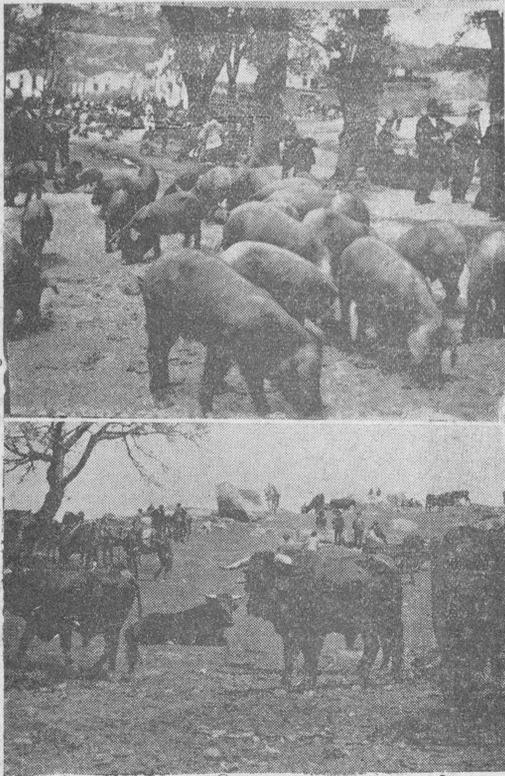
La defensa, señor Domínguez Guerra, en vista la decisión final del representante de la Ley, no tuvo nada que alegar.

Y la otra causa seguida al mismo procesado, fué porque en la prisión de Ciudad Rodrigo, el día 16 de Noviembre de 1935, ateizó contra el oficial de dicha prisión don Luis García.

Teniendo en cuenta el informe pericial emitido por los mismos



Don Serafín Sánchez y la bella señorita Laureana Pérez, que contrajeron matrimonio el domingo pasado, día 3, en la iglesia parroquial de San Martín, de esta ciudad. (Foto Emiliano)



Dos aspectos del mercado de ganados en Béjar (Fotos Blázquez)

La animación de sus calles y mercados, la otra feria de Septiembre, pero en cuanto al ganado, ha superado a todas las que hemos conocido en presentación. Ha habido ejemplares, sobre todo en el ganado vacuno, verdaderamente notables y así las cotizaciones se han mantenido generalmente altas.

Los precios medios han sido de 38 a 40 pesetas para las terneras y de 33 a 35 para el resto del ganado vacuno. De caballar y de cerda se han hecho, también, buen número de ventas.

En el Instituto

En la noche del sábado asistimos, en el Instituto, más que a una conferencia, a una serie de conferencias, y mejor aún a la lección de un catedrático que no solamente quitaba aridez a la cosa explicada si no que supo hacerla variada y atrayente.

El señor Lomana, profesor de Ciencias Naturales, nos habló de Entomología, el estudio de los insectos, haciéndonos resaltar su utilidad, sus curiosas costumbres, la constitución rarísima de muchos de ellos y en especial de estos tres grupos: ortópteros, coleópteros y lepidópteros. Nos contó la enorme cantidad de millones que se encuentran en cada grupo e ilustrando su doctrina disertación con proyecciones vivimos unas horas el mundo silencioso, alocador y curioso de esos animalitos que los naturalistas han sorprendido y captado con una inteligente paciencia mercedora de toda ponderación.

Y para que la lección fuese completa cuatro aventajados alumnos del señor Lomana nos mostraron con acabado detalle la vida y milagros de otros tantos insectos. Así, Julia García se ocupó de la empusa; Gerardo Burgos, del gusano de luz; Isabel Ramos, de la mariposa de la col; y Juan Rodríguez, de procecionaria del pino.

Profesor y alumnos fueron mercedamente entusiasmados y felicitados como les felicitamos desde aquí con toda cordialidad.

solamente dos para el centenario, es de presumir que para 1938, Béjar sabrá conmemorarlo con la intensidad y extensión que ello merece.

La manifestación cívica de este año estuvo presidida por el alcalde don Eloy González, el gestor provincial, señor Garrido y el teniente de la Guardia civil, acompañados de otras autoridades locales y representaciones.

Teatros

Como ya hubimos anunciado, anoche hizo su debut en el Teatro Cervantes la notable compañía de revistas de Francisco Mejías, que puso en escena la aplaudida revista “La de los ojos en blanco” que mereció los mayores plácemes del auditorio.

También los ha recibido muy entusiasmados “Papá Gutiérrez” representada en el Teatro de la Casa del Pueblo por la compañía cómico-dramática Lozano-Mariño.

A. GARCIA

4-5-936.

DOCTOR Miguel Becerro Matriz y Partos Espos y Mina, núm. 2 (entre-suelo) Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1285

Doctor Quintana Médico-Dentista Plaza del Mercado, 9 y 10 principal, derecha, Salamanca

DR. SERAFIN DE DIOS MEDICINA GENERAL Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aquilero, 8. 2.º

Política local ZAMORA AL DIA

PARTIDO DE IZQUIERDA REPUBLICANA

Por la presente se convoca a todos los afiliados a este partido a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar hoy, a las siete de la tarde, en el local de Crespo Rascón, 19.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la puntual asistencia.—El Comité.

VIDA OBRERA

Sociedad Autónoma de Camareros y similares

Pone en conocimiento de todo el gremio en general, que en fecha 29 de Abril del presente año celebró junta general extraordinaria, acordándose en la misma la disolución de dicha Sociedad, para darse de alta en el sindicato afecto a la C. N. T., cuyos trámites han sido remitidos con esta misma fecha a la Delegación del Trabajo, a los efectos consiguientes.—Por la Directiva, Juan M. Cuevas. Crespo Rascón, 5, bajo.

Sindicato Gastronómico de Camareros y anexos de Salamanca C. N. T.

Este Sindicato celebrará junta de reorganización en su domicilio social, Juan del Rey, 12, principal, hoy, día 6, amanecer del 7, a las doce y media.—La Comisión.

A los obreros reprimidos de Octubre y no readmitidos y los que aún no han cobrado las indemnizaciones

El Comité de Enlace de Sindicatos pone en conocimiento de todos los camaradas, seleccionados que no hubieran sido readmitidos aún y que el patrono no les hubiere hecho efectivo el pago de la indemnización acordada por la comisión arbitral, según disposición del Decreto del 29 de Febrero último, que deben pasarse por su respectiva sociedad para que ésta formule la reclamación ante el Delegado provincial del Trabajo con el objeto de que el patrono que se negare a la readmisión o al pago de la indemnización le sea aplicada las disposiciones del Decreto de fecha 2 de Mayo último.—El secretario, Mateo Delgado.

SE TRASPASA gran negocio, bar, a un paso de la Plaza Mayor, por tener que ausentarse. Informes, Plaza San Julián, número 18, Luis Galache (zapatería).

Lo que pasa por ahí Así encabezábamos nuestra información de ayer y, como quiera que los asuntos a tratar hoy son del mismo tipo, buena gana de hacer otra cabeza.

Esto es una balsa de aceite; verán ustedes.

En Benavente, hubo jaleo el domingo entre elementos extremistas, pudiéndose decir que en resumen no fué nada. La fuerza pública tuvo que intervenir para calmar la cosa y sin que yo pueda pensar por qué parte ni circunstancias, resultaron tres heridos, de consideración.

El elemento obrero declaró la huelga como protesta de lo ocurrido; cerró el comercio y el señor Gobernador se trasladó a Benavente para informarse de lo acaecido.

El comercio volvió a funcionar en la tarde del lunes, según las últimas noticias.

En Omo de la Guareña, un patrono llamado Manuel Puente, disparó una escopeta sobre un grupo de obreros.

Estos fueron por él, le desamaron y le dieron unos palos; no seían gran cosa puesto que, Manuel, se dirigió a su casa, cogió otra escopeta—¿tendría arsenal el amigo?—y desde un balcón disparó nuevamente, hiriendo a Urbano Hernández, de cincuenta y dos años.

En Manzanal del Barco, fueron detenidos en la noche del domingo, diez individuos—derechistas—que se ser—los cuales, provistos de pistolas y escopetas, pretendieron hacer blanco en los señores que componen la Comisión gestora de Manzanal.

No está mal. Y claro, los detenidos, han sido puestos a disposición del señor Gobernador, pues, aunque se sea de derechas, no hay derecho a agredir a nadie.

Otra por el mismo precio: No se sabe lo que puede pasar o haya podido pasar en Manganeses de la Sampañana; pero el alcalde de la localidad dirigió al señor Gobernador un telegrama pidiéndole inmediatamente envío de fuerzas para reprimir acontecimientos, a cargo del desarrollo por elementos fascistas, y los cuales serían peligrosos para el orden público y la República.

Y allí fueron las fuerzas pidiadas. Si que se enmiendan.

La miseria en acción En el pueblo de Fresno de la Carballeda, fué hallado exánime, sobre la carretera, un mendigo que resultó ser Federico Blanco, de sesenta y dos años.

Como su estado era lamentabilísimo, se le trajo en período agónico al Hospital de esta ciudad donde se comprobó que el infeliz muere de hambre y frío.

A ver si estas cosas se acaban en España.

Ya ha llovido ¿Pero se lo toman ustedes a pirotecno? ¡Ca, hombre! Ha llovido bastante y lo que al parecer lloverá.

¡Con la falta que hacía! Delicioso.

A. MOSTAJO

SE ARRIENDA el espigadero de Monterrubio de Armuña, capaz para 1.000 a 1.100 cabezas de ganado lanar. Para tratar, en dicho pueblo, con la Comisión.

Desde Narros de Matalayegua

La fiesta del 1.º de Mayo. El pasado viernes se conmemoró en este pueblo con gran brillantez la Fiesta del Trabajo. Fue día de gozo, que transcurrió dentro de la más fraternal alegría y compañerismo entre la clase trabajadora.

La mañana transcurrió alegremente, dándose vivas a la República y a los señores Azaña y Largo Caballero. A las cinco de la tarde, en el Casino Proletario, se celebró un banquete, al que asistieron numerosos obreros.

Al final, hizo uso de la palabra el presidente de la Sociedad obrera, Angel Martín, quien en un brillante discurso, combatió a la burguesía y defendió el programa del Gobierno del Frente Popular, exponiendo después las doctrinas postuladas del Socialismo. Al terminar su discurso, Angel Martín fué muy aplaudido, dándose numerosos vivas, que fueron contestados unánimemente y calurosamente, cantándose “La Internacional” y himno de los Jóventudes.

A las siete de la tarde, se organizó un animadísimo baile, al que concurrieron numerosas señoras y que duró hasta las diez y media de la noche.

EL CORRESPONSAL

MOLINERIA.—Limpias, cedas, deschinadoras de dos calles y cuatro calles, elevadores aspiradores, tornos, destancadores, cotos para limpiar aigarras, poleas de madera, tubería de tránsito, cotos para coronas, etc. Instalaciones y reformas: CASA ANEGON, del Conde don Ramón, número frente los Cuarteles de Infantería (Barrio Garrido), Salamanca.

Apartado 12.250.—Madrid

OPOSITORES

Informes gratuitos de todas las oposiciones, programas, “Contestación”, preparación, presentación de documentos, etc. ACADEMIA “EDITORIAL REUS”. Clases: Preciados, 1. — Libros: Preciados, 6.

El partido Suiza-España



El delantero centro del equipo español, Langara, marcando el primer tanto válido de un fuerte tiro, que Schlegal no pudo detener

GRATUITAMENTE podrá usted recibir una enseñanza tan interesante que le permitirá aumentar sus conocimientos y realizar grandes economías en su hogar. Se trata del “SINGERCRAFT”, aparato para punto de alfombra (patentado), inventado recientemente por la Compañía Singer de Máquinas para Coser, mediante el cual pueden ejecutarse labores de exquisito gusto y utilidad, tales como alfombras, reposteros, cojines, bufandas, sombreros para señora, trajecitos para niños, guantes, jerseys, juguetes, bolsos, tapetes, flores, plumas amazonas, flecos y otros muchos trabajos con incalculable rapidez y perfección. Puede ser acoplado a cualquier máquina Singer, sin que para su manejo se precisen conocimientos especiales. Es el accesorio más ingenioso conocido hasta el día. En todas las tiendas Singer se celebra un curso semanal de un solo día de duración, que es suficiente para poderlo manejar y a estos Cursos se honra la Compañía en invitar a usted, sin que su asistencia represente compromiso alguno. Nada perderá con ello y, por el contrario, representará para usted un positivo beneficio. No lo dude, e inscribese en la tienda más próxima, para asistir el día que le convenga. Dirección de la TIENDA SINGER en esta población: Quintana, números 5 y 7